

CONTENIDO

Previsiones

- 4** De la Mesa Directiva

Actas

- 5** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, correspondiente a la decimotercera reunión ordinaria, celebrada el jueves 13 de julio de 2023
- 8** De la Comisión de Derechos Humanos, tocante a la cuarta reunión extraordinaria, efectuada el miércoles 16 de agosto de 2023
- 16** De la Comisión de Derechos Humanos, correspondiente a la vigésimo primera reunión de junta directiva, efectuada el miércoles 23 de agosto de 2023
- 19** De Comisión de Derechos Humanos, correspondiente a la vigésimo primera reunión ordinaria, efectuada el miércoles 23 de agosto de 2023
- 23** De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, derivada de la vigésima reunión ordinaria, realizada de manera semipresencial el miércoles 23 de agosto de 2023
- 29** De la Sección Instructora, derivada de la reunión de instalación, la cual tuvo verificativo el martes 27 de septiembre de 2022

Convocatorias

- 31** De la Comisión de Radio y Televisión, a la mesa de trabajo con el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, que se llevará a cabo el lunes 16 de octubre, a las 12:00 horas
- 32** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la reunión de junta directiva que tendrá lugar el lunes 16 de octubre, a las 13:00 horas
- 32** De la Comisión de Justicia, a la reunión con autoridades del rubro justicia para el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (2024), que se realizará el martes 17 de octubre, a las 9:00 horas
- 32** De la Comisión de Reforma Política-Electoral, a la duodécima reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el martes 17 de octubre, a las 9:00 horas
- 33** De la Comisión de Reforma Política-Electoral, a la decimosexta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 17 de octubre, a las 10:00 horas
- 33** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la primera reunión de junta directiva correspondiente al tercer año de ejercicio legislativo, que se llevará a cabo el martes 17 de octubre, a las 10:30 horas

Pase a la página 2

Lunes 16 de octubre

- 33** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la primera reunión ordinaria relativa al tercer año de ejercicio legislativo, que tendrá lugar el martes 17 de octubre, a las 11:00 horas
- 34** De la Comisión de Juventud, a la decimoquinta reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el martes 17 de octubre, a las 16:00 horas
- 34** De la Comisión de Juventud, a la decimocuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 17 de octubre, a las 16:30 horas
- 35** De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, a la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad presencial el martes 17 de octubre, a las 17:00 horas
- 35** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la primera reunión extraordinaria, que se llevará a cabo el martes 17 de octubre, a las 17:30 horas
- 35** De la Comisión de Derechos Humanos, a la quinta reunión extraordinaria de junta directiva, a celebrarse en formato presencial el miércoles 18 de octubre, a las 9:30 horas
- 36** De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, a la decimosexta reunión ordinaria, que se celebrará el miércoles 18 de octubre, a las 9:30 horas
- 36** De la Comisión de Derechos Humanos, a la quinta reunión extraordinaria, a celebrarse en formato presencial el miércoles 18 de octubre, a las 10:00 horas
- 37** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la vigésima séptima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 18 de octubre, a las 16:30 horas
- 37** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la vigésima séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 18 de octubre, a las 17:00 horas
- 37** De la Comisión de Radio y Televisión, a la mesa de trabajo con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, que se llevará a cabo el jueves 19 de octubre, a las 10:00 horas
- 38** De la Comisión de Ganadería, a la vigésima cuarta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 24 de octubre, a las 9:00 horas
- 38** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la vigésima segunda reunión de junta directiva, que se realizará el martes 24 de octubre, a las 10:00 horas
- 39** De la Comisión de Ganadería, a la vigésima tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 24 de octubre, a las 10:00 horas

- 39** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la vigésima primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 24 de octubre, a las 10:30 horas

Invitaciones

- 40** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, al foro *El presupuesto de cambio climático: Acción Legislativa para atender la emergencia climática*, que se realizará el jueves 19 de octubre, de las 16:00 a las 19:30 horas
- 40** De la Comisión de Igualdad de Género, al foro *Análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 con perspectiva de género*, que se realizará el martes 17 de octubre, a las 9:00 horas
- 41** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, junto con la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a las conferencias de *Descubriendo el poder de los datos: Celebrando el mes de la estadística*, que se dictarán los martes 17 y 24, y el lunes 30 de octubre, a las 10:00 horas
- 41** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la presentación del documento *Análisis de la inversión pública en infancia y adolescencia en México 2012-2023*, el miércoles 18 de octubre, a las 10:00 horas
- 42** De la diputada Amalia Dolores García Medina, a la exposición *Huevo libre de jaula*, que permanecerá el martes 24 y el miércoles 25 de octubre, de las 11:00 a las 18:00 horas
- 42** Del Grupo de Amistad México-República de Panamá, a la inauguración de la exposición pictórica *Sueños, origen, arte y naturaleza*, que se celebrará el martes 24 de octubre, a las 12:00 horas
- 42** De la Comisión de Reforma Política-Electoral, y el Instituto de Derecho Parlamentario de la Universidad Complutense de Madrid, al curso *Comunicación, desinformación y campañas electorales: Claves prácticas para una respuesta jurídica*, que se impartirá hasta el lunes 30 de octubre

Avisos

De la Comisión de Zonas Metropolitanas. El octavo foro *Diálogos metropolitanos, Buenas prácticas y gobernanza. La importancia del AIFA en la Zona Metropolitana del Valle de México*; que se llevaría a cabo el jueves 19 de octubre, a las 10:30 horas, **se cancela**

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención, a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las Comisiones siguientes:

1. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción III del artículo 36 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada María del Carmen Pinete Vargas, PVEM.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la de Reforma Política-Electoral .

Expediente 8031.

Segunda sección.

2. Iniciativa con proyecto que adiciona el párrafo decimoséptimo y se recorren los subsecuentes del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de seguros de orfandad).

Suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 8048.

Quinta sección.

3. Iniciativa con proyecto que reforma el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Román Cifuentes Negrete y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 8055.

Quinta sección.

4. Iniciativa con proyecto que adiciona un párrafo al artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 8056.

Sexta sección.

5. Iniciativa con proyecto que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Wilbert Alberto Batun Chulim, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la de Justicia .

Expediente 8061.

Cuarta sección.

6. Iniciativa con proyecto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Jesús Roberto Briano Borunda y la Dip. María Eugenia Hernández Pérez, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias .

Expediente 8062.

Quinta sección.

Ciudad de México, a 16 de octubre de 2023.

Atentamente
Diputada Marcela Guerra Castillo (rúbrica)
Presidenta

Actas

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOTERCERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 13 DE JULIO DE 2023

A las 9:30 horas del jueves 13 de julio de 2023, los integrantes de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad se reunieron en el mezanine norte del edificio A, sito en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, para celebrar la decimotercera reunión ordinaria con el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum

La presidenta, diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, dio la bienvenida a la decimotercera reunión ordinaria y solicitó al secretario, informar del registro y cómputo de asistencia inicial de las y los legisladores.

Con 17 diputadas y diputados presentes existió quórum reglamentario declarándose abierta la reunión.

Durante la reunión se registró la asistencia de las siguientes:

Diputadas y diputados: Edna Gisel Díaz Acevedo, presidenta; Alfredo Porras Domínguez, Ali Sayuri Meneses, Julieta Mejía Ibáñez, Klaus Uwe Ritter Ocampo, Lorena Piñón Rivera, Adriana Bustamante Castellanos, José Guadalupe Ambrocio Gachuz,

Karla Estrella Díaz García, Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, María del Carmen Escudero Fabre, Jasmine María Bugarín Rodríguez, Esteban Bautista Hernández, Mirza Flores Gómez, Noel Mata Atilano, Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, Carlos Alberto Manzo Rodríguez, Diana María Teresa Lara Carreón, José Luis Báez Guerrero, Rocío Esmeralda Reza Gallegos y Valeria Santiago Barrientos.

Quórum

Inicial: 17 diputados.

Final: 21 diputados.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Declarado el quórum reglamentario, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría leyó el siguiente orden del día acordado por la junta directiva:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimosegunda reunión ordinaria, efectuada el miércoles 19 de abril de 2023.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

- Dictamen en sentido positivo, con modificaciones, de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 17, 45 y 46 de la Ley General de Cambio Climático para incorporar el Inmujeres a la junta de gobierno del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) y a la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático.

- Opinión en sentido negativo de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para incorporar el derecho de acceso al aire limpio.

5. Asuntos generales, participación de Reacciona Red de Acción Climática, AC Observatorio de Política de Cambio Climático y Contribuciones Nacionalmente Determinadas, Guardián Forestal y Fundación MarVivo.

6. Clausura.

Sin intervención por parte de los presentes y en votación económica fue aprobado por mayoría.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimosegunda reunión ordinaria, efectuada el 19 de abril de 2023

Para el desahogo del siguiente apartado del orden del día, la Secretaría sometió a discusión el acta correspondiente a la decimosegunda reunión ordinaria.

Por unanimidad y en votación económica se dispuso su lectura, pasando a su discusión y votación correspondiente.

La votación de su aprobación se registró de la siguiente manera: 19 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

• **Dictamen en sentido positivo, con modificaciones, de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 17, 45 y 46 de la Ley General de Cambio Climático para incorporar al Inmujeres a la junta directiva del INECC y a la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático.**

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, la Secretaría solicitó se dispensara la lectura del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 17, 45 y 46 de la Ley General de Cambio Climático para incorporar el Inmujeres a la junta de gobierno del INECC y a la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático.

Por unanimidad y en votación económica se dispuso su lectura, pasando a su discusión y votación correspondiente.

En uso de la palabra, la diputada Julieta Mejía Ibáñez, solicitó se presentaran las adiciones del dictamen señalando que el dictamen expuesto es diferente al que tenían previamente, para de este modo circularse el dictamen en su versión final y hacer de conocimiento de todas las y los diputados.

Acto seguido, la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo señaló que se hizo llegar el documento a todos los asesores, solicitando al secretario técnico de la Comisión, informe la manera en que se integró el dictamen en el que hubo un consenso al final.

Posteriormente, el secretario técnico de la Comisión comentó sobre las modificaciones al proyecto de dictamen, para el artículo 17, se actualiza la nomenclatura de diversas secretarías en la Ley General de Cambio Climático, además de agregar el sustantivo “la persona titular”. Respecto al artículo 47 también se adiciona el sustantivo “personas titulares” y de la actualización de la nomenclatura de las secretarías no actualizadas. Además, se atendió la solicitud del Grupo Parlamentario de Morena, para integrar al INECC e Inmujeres en la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, de igual manera para el artículo 46, además se incluye al Consejo Nacional de Humanidades y Ciencias Tecnológicas. Finalmente se indica la parte del proyecto que fue presentada por el Grupo Parlamentario de Morena, donde se presenta una adición al artículo 47, fracción primera, de la Ley General de Cambio Climático, que busca promover la coordinación de acciones de las dependencias de entidades de la administración pública federal en materia de cambio climático, y se adiciona con perspectiva de género.

El secretario, diputado Klaus Ritter Ocampo, registró las participaciones y al no haber más oradores se procedió a su votación.

La votación se registró de la siguiente manera: 21 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

• **Opinión en sentido negativo de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para incorporar el derecho de acceso al aire limpio**

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, la Secretaría solicitó se dispensara la lectura de la opi-

nión en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para incorporar el derecho de acceso al aire limpio.

Por unanimidad y en votación económica se dispensó su lectura, pasando a su discusión y votación correspondiente.

Sin la participación de los legisladores, se procedió a su votación.

La votación se registró de la siguiente manera: 19 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones.

5. Asuntos generales

El siguiente punto del orden del día es el referido a asuntos generales.

En este punto del orden del día, la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, dio apertura para las organizaciones invitadas.

En primera instancia la organización Guardián Forestal presentó su proyecto *Michoacán forestal*, donde se presentó un software para prevenir y administrar las zonas de bosques ante incendios y el uso de suelo por parte de las poblaciones.

Posteriormente se presentó la organización MarVivo con su proyecto *Las ánimas*, un proyecto de conservación de manglares en Baja California Sur así como la diversidad, integrando el desarrollo comunitario con intención de aprovechar bonos de carbono para financiarse.

Por último, la organización Reacciona Red de Acción Climática presentó las interacciones y fase que este proyecto está cumpliendo para la observación de los cambios y desarrollos en materia climática a nivel nacional. Fungiendo como un punto de divulgación ante el desarrollo legislativo.

6. Clausura

La presidenta, diputada Edna Gisel Díaz Acevedo dio por clausurada la decimotercera reunión ordinaria a las 11:34 horas del jueves 13 de julio de 2023.

Con fundamento en el artículo 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados **se aprueba la presente acta de la decimotercera reunión ordinaria de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad en la que se consigna la resolución de los siguientes asuntos:**

Primero. Aprobación del acta correspondiente a la decimosegunda reunión ordinaria.

Segundo. Aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones, de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 17, 45 y 46 de la Ley General de Cambio Climático para incorporar el Inmujeres a la junta directiva del INECC y a la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático.

Tercero. Aprobación de la opinión, en sentido negativo, de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para incorporar el derecho de acceso al aire limpio.

Palacio Legislativo de San Lázaro. Ciudad de México, a 28 de septiembre de 2023.

Votación del acta

A favor

Diputados: Edna Gisel Díaz Acevedo, Jasmine María Bugarín Rodríguez, Adriana Bustamante Castellanos, Karla Estrella Díaz García, María del Carmen Escudero Fabre, Julieta Mejía Ibáñez, Ali Sayuri Núñez Meneses, Alfredo Porras Domínguez, Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, Klaus Uwe Ritter Ocampo, Esteban Bautista Hernández, Mirza Flores Gómez, Diana María Teresa Lara Carreón, Luis Enrique Martínez Ventura, Noel Mata Atilano, Rubén Gregorio Muñoz Álvarez.

Ausentes

Diputados: María de Jesús Aguirre Maldonado, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Ángel Domínguez Escobar, José Luis Báez Guerrero, Carlos Alberto Manzo Rodríguez, Héctor Ireneo Mares Cossío, Rocío Esmeralda Reza Gallegos, Valeria Santiago Barrientos.

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, TOCANTE A LA CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO DE 2023

A las 12:15 horas del miércoles 16 de agosto de 2023, en la zona C del edificio G, de la Cámara de Diputados, sita en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, según la convocatoria del 2 del mismo mes para desahogar el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

Se pasó lista de asistencia, y estaban presentes los

Diputados: Nelly Minerva Carrasco Godínez (Presidenta); Marisol García Segura, Beatriz Rojas Martínez, Sue Ellen Bernal Bolnik, Jorge Luis Llavén Abarca, Carolina Dávila Ramírez, María Leticia Chávez Pérez (Secretarios) Norma Angélica Aceves García, Ricardo Aguilar Castillo, Érika Vanessa del Castillo Ibarra, Marisela Garduño Garduño, Inés Parra Juárez, Pedro Sergio Peñaloza Pérez, Esther Mandujano Tinajero, Nora Elva Oranday Aguirre, Martha Robles Ortiz, María Sierra Damián, Sofía Carvajal Isunza, Gabriela Sodi, Gustavo Contreras Montes, Jorge Ángel Sibaja Mendoza, Wendy Maricela Cordero González.

En virtud de que se contó con quórum: 22 diputados, la presidenta, Nelly Minerva Carrasco Godínez, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura del orden del día

La presidencia instruyó a la secretaria Sue Ellen Bernal Bolnik para que pusiese a consideración de los presentes el orden del día. Se aprobó por unanimidad.

3. Exposición del maestro Enrique Irazoque Palazuelos, coordinador ejecutivo nacional del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

Agradeció a esta comisión la invitación para participar en esta reunión de trabajo para abordar la problemática y el trabajo operacional que se hace diariamente desde el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y dibujar

el contexto que hemos evaluado y vislumbrado respecto de esta problemática en el país.

Señaló que el mecanismo nació hace 10 años a través de una ley federal y que, hasta el día de hoy, protege derechos humanos y salva vidas en muchas regiones del país, en su lucha contra un contexto de violencia que deviene de más de 16 años.

Refirió que en los sexenios de Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto se suscitaron más de 90 asesinatos de periodistas en nuestro país y que en la presente administración se han contabilizado 58 (mostró gráfica por año y entidades federativas) que forma parte de la presentación denominada Contexto de agravios hacia periodistas y personas defensoras de derechos humanos – que se proporcionó a los integrantes de la comisión.

Señaló que de los años más crueles en el país destacan 2010 y 2012, con más de 20 asesinatos de periodistas. Subrayó las entidades federativas en las que se han suscitado más homicidios a periodistas en lo que va de esta Administración: Sonora 9, Veracruz 7, Guerrero 7, estado de México 3, Michoacán 3 y Oaxaca 3. Que 55 por ciento de estos asesinatos se concentra en esas entidades.

También refirió los 107 asesinatos de defensores de derechos humanos y periodistas (PDDH) de diciembre de 2018 a diciembre de 2022. De ellos 22 se suscitaron en Guerrero, 17 en Oaxaca, 9 en Chihuahua, 8 en Chiapas, 7 en Morelos y 6 en Veracruz. Que 64.48 por ciento (69) se concentra en estas 6 entidades.

Manifestó que se dibuja todo un contexto de más de 10 años y que, al igual que otras agendas de derechos humanos, la guerra contra el narcotráfico es un detonante de las agresiones a PDDH en sectores como personas desaparecidas y víctimas de tortura, entre otros. Que desde el Gobierno Federal se tomó la decisión por el Presidente Andrés Manuel López Obrador de coadyuvar con las Procuradurías y/o Fiscalías Generales de Justicia para el esclarecimiento de asesinatos:

2022: 13 casos registrados, 26 detenidos –de los que 21 han sido vinculados a proceso y 5 sentenciados.

2023: 3 casos registrados, 1 detenido vinculado a proceso y 2 prófugos de la justicia.

Afirmó que ya van décadas luchando contra la impunidad y que esta agenda no es la excepción. Lamentablemente los asesinatos anteriores a esta Administración no han encontrado esclarecimiento. Ello refleja el esfuerzo que puede dar frutos importantes y precisó que la responsabilidad del esclarecerlos es de las Fiscalías de las entidades federativas, que habrán de emitir los informes de sus investigaciones.

Expresó que es fundamental entender que hay factores que exacerban las agresiones, como

1. Crimen organizado.
2. Impunidad.
3. Corrupción y colusión de autoridades locales (principalmente las municipales. Más de 40 por ciento de las agresiones son cometidas por autoridades locales y muchas en aquiescencia con el crimen organizado).
4. Incumplimiento de obligaciones desde lo local.
5. Falta de cultura sobre la importancia del periodismo y la protección de derechos humanos.

Aseguró que ante tales agresiones normalmente la gente se dirige hacia el mecanismo. Señaló que 18 de las 32 entidades federativas cuentan con legislación especializada vigente en materia de protección de personas defensoras de derechos humanos o periodistas. Aseguró que los modelos que se requieren en Oaxaca, Tamaulipas y Jalisco para proteger contra las agresiones no son los mismos, pues los contextos son distintos.

Subrayó que, si bien la mitad de los estados ha legislado, y que el problema es que no se cuenta con la Ley General, puesto que aún las entidades que ya tienen la especial en la materia otorgan la misma competencia que la ley federal; sin embargo, aseguró que de facto la coordinación se da todos los días con fiscalías y gobiernos estatales pero que no hay espacio de diálogo para mejorar la política pública.

Precisó que la ley vigente, por ser de carácter federal, solo es vinculante para autoridades federales, no así frente a estados y municipios. Y que el problema radica en los diversos territorios, situación que se agrava

al no contar con herramientas jurídicas para coordinar la política nacional. La situación puede subsanarse con la iniciativa pendiente de aprobar en esta Cámara para que siga su curso en el Senado y, en consecuencia, poder emitir la ley general que tan indispensable resulta.

Asimismo, informó que 17 de las 13 entidades federativas cuentan con un mecanismo de protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, que la Segob no aspira a que todos tengan institución nueva pero sí a contar con un mecanismo de coordinación nacional.

Por lo que hace a fiscalías especializadas de protección, expuso que seis estados cuentan con fiscalías especializadas para la atención de ambos, 6 solo para investigar delitos contra periodistas y que 20 no cuentan con fiscalías especializadas en esta materia, lo que dificulta una política nacional que llegue a todos los estados.

Aseguró que la problemática no solo está en zonas urbanas ni se trata de agresiones contra periodistas de grandes medios de comunicación o personas defensoras pertenecientes a organizaciones nacionales; que el mayor riesgo se da en los lugares recónditos donde menos voz y visibilidad hay y que el objetivo de la coordinación que se vislumbra pretende llegar a dichos sectores.

Tras analizar el contexto de donde nos encontramos, hizo alusión al estatus del mecanismo y a los proyectos de largo y mediano plazos.

Expresó que al inicio de la actual administración había 798 personas incorporadas al mecanismo y que a la fecha se han adherido mil 372 más, lo que equivale a un incremento de 172 por ciento. Que a la fecha se encuentran protegidas 2 mil 170 personas (604 periodistas: 161 mujeres y 443 hombres) y mil 179 defensoras (651 mujeres y 528 hombres). Informó que el mecanismo integra no sólo la protección de registrados, sino también de sus familiares, por lo que 387 son familiares de personas beneficiarias (220 mujeres y 167 hombres). Subrayó que hay muchas más personas defensoras que periodistas integrados al mecanismo; y que son más mujeres que hombres.

Enunció entre las medidas implantadas por el mecanismo de protección las siguientes: mil 513 botones de

asistencia, 72 servicios de escolta con 299 elementos, 82 refugios de seguridad y 780 domicilios con infraestructura de seguridad.

Destacó que más de 50 por ciento de la incorporación se concentra en Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Ciudad y estado de México, Sonora y Jalisco, lo cual denota que no es un problema generalizado sino focalizado.

Refirió algunos de los perfiles más agredidos:

- Periodistas que manejan la nota de seguridad, policiaca y de corrupción.
- Personas defensoras: de justicia, reparación, medio ambiente y que, sobre todo, ha habido un gran asenso en agresiones a colectivos de padres buscadoras de personas desaparecidas.

En cuanto a la reubicación de personas incorporadas al mecanismo, señaló que hay 20 refugios en Guerrero, 11 en Tamaulipas, 6 en Oaxaca, 5 en Sinaloa, 6 en Sonora, 2 en Guanajuato, por citar algunos. Aseguró que, en su opinión, dado que no es lo mismo lo que viven diferentes estados, no todos requieren las mismas acciones.

Aseguró que se ha respondido a la deuda histórica de reforzar el mecanismo al aumentar exponencialmente el presupuesto.

Informó que en la actual administración se han erogado recursos por más de mil 750 mdp aprobados como presupuesto para 2023, recursos que está muy por encima del presupuesto concedido en todo el sexenio anterior, mismo que apenas alcanzó los 780 mdp.

Informó que se ha duplicado la plantilla del mecanismo para mejorar e incrementar los servicios y con ello estar más alertas en los territorios, no solo en zonas urbanas; que se ha edificado una coordinación mucho más latente con fiscalías y gobiernos estatales para fortalecer la agenda. Y que las acciones que siguen podrían ser

1. Que se apruebe la reforma constitucional que faculta al Congreso de la Unión a legislar en la materia.
2. Dar claridad de las obligaciones que tienen los municipios, estados y la federación.

3. Crear un espacio de coordinación (sistema nacional) como si lo hay para la atención a víctimas y búsqueda de personas desaparecidas, entre otros.

4. Cambio jurídico de la naturaleza del mecanismo: dejar de ser federal para ser nacional y que con ello emita resoluciones vinculantes también para estados y municipios

5. Fomentar una política de prevención para no seguir actuando en reacción a lo sucedido, sino prevenir los casos que puedan suscitarse en todo el país.

6. Fortalecimiento de protocolos y lineamientos.

7. Crear un órgano de revisión para que se cumplan las recomendaciones de Naciones Unidas.

En síntesis: Trabajar por un mecanismo federal más fuerte, sí, pero se debe transitar a una política nacional. Aseguró que es indispensable que se sumen los esfuerzos de las entidades federativas, así como un diálogo constante con las fiscalías para generar políticas de Estado. Aseguró que en esta administración se ha fortalecido como en ningún otro momento el mecanismo, que nunca había contado con tantos recursos.

4. Preguntas y respuestas.

La presidencia agradeció al orador su exposición y solicitó a la secretaría registrar los nombres de las y los legisladores que deseen intervenir, indicando que se llevarán a cabo rondas de 3 oradores, con intervenciones hasta por 3 minutos, tras las cuales se otorgará el uso de la voz al maestro Enrique Irazoque, para las respuestas y comentarios a que hubiere lugar.

Primera ronda de intervenciones

La diputada Sofía Carvajal Isunza agradeció a la presidencia la organización de estos trabajos. Dio la bienvenida al titular del mecanismo y la disposición a un diálogo constructivo y crítico a fin de defender a las personas defensoras de derechos humanos y periodistas (PDDHP). Manifestó que hay diputados de todos los grupos parlamentarios preocupados, de manera honesta por frenar la violencia en su contra. Señaló que durante la presentación del 4° informe en 2022 se habló de una cultura para su protección.

Expresó que, en su opinión, pasar a 1,672 personas protegidas, según el aumento que refirió el titular, es un logro y también es un indicador del aumento de la peligrosidad, lo que implica que las causas de fondo no están siendo atendidas. También dijo que para acceder al mecanismo es necesario encontrarse ante un peligro inminente y que, estima, se requieren mayores programas preventivos para evitar dicha inminencia; que las violencias no son sucesos aislados y espontáneos, que se tejen y crecen en peligrosidad si no se atienden.

Hizo alusión a que se publicó un informe sobre el desempeño por el Comité de Naciones Unidas, en el que se destaca un mortal balance de 67 PDDHP que resultaron muertos, que más de la mitad se registraron en Ucrania, en México 13 (3 en 2022) y en Haití 7.

Expresó su preocupación por el asesinato de Martín Sánchez Iñiguez, que es el séptimo fallecido con violencia y que teme se iguale al año pasado. Señaló que se autorizó aumento de recursos financieros y humanos pero que, a su parecer, no se reflejan en resultados.

Preguntó:

1. ¿Qué acciones y programas se implementan para evitar llegar al peligro inminente?
2. ¿Qué acciones se requieren desde el Legislativo? (aceptó que esta pregunta ya quedó contestada con su exposición).

La diputada Marisela Garduño Garduño agradeció a la presidencia de la comisión la organización de esta mesa de trabajo; así como la apertura del titular del mecanismo para participar. Reconoció que la labor de defensa de la libertad de expresión y de defensa de los derechos humanos, ha tenido muchas luchas históricas, en la búsqueda de condiciones dignas. Las luchas sociales se alimentan de libertades fundamentales. Refirió los casos de Hipólito Mora activista de las defensas en Michoacán –reconociendo el trabajo del gobierno federal– quien perdió la vida en La Ruana, Michoacán; y de Álvaro Arvizu Aguiñaga, activista del agua, por lesiones de un grupo del que ya había recibido amenazas.

Expresó que esta comisión se pone a la orden para coadyuvar en las tareas para defender a PDDHP cuyo

único delito es denunciar los casos de corrupción, lo que les deja en estado de indefensión ante el abuso del poder.

Agradeció y reconoció al gobierno federal por el trabajo del mecanismo. Subrayó que ya está en libertad en libertad Irvin García Suárez a quien, afirmó, le ayudaron respecto a la carpeta fabricada en su contra en el estado de México.

Refirió dos casos en Quintana Roo en el municipio panista encabezado por Lili Campos, en playa del Carmen (Solidaridad) Ignacio Lazo y Oshniel Peña Altuzar, presos en 2023 cuando se presentaban a defender a una familia desalojada por el cartel inmobiliario. Señaló que les han impuesto medidas cautelares como si fueran grandes delincuentes (portan brazaletes) y que en su carpeta se expresa que es por alteración al orden público lo que, en su consideración, constituye un abuso de autoridad. Hizo un llamado al gobierno de Quintana Roo para cesar el abuso de poder.

La diputada Gabriela Sodi agradeció la celebración de esta esta reunión y reiteró la bienvenida al maestro Enrique Irazoque. Destacó que el mecanismo tiene la misión de proteger a PDDHP que sufren agresiones con motivo de su labor. Recordó que la libertad de expresión está tutelada por el artículo 60. constitucional y por instrumentos internacionales como el Pacto de Derechos Civiles y Políticos o la Convención Americana de Derechos Humanos que señalan que no se puede restringir este derecho por medios directos o indirectos, como el abuso de controles oficiales.

Señaló que no solo se trata de afectaciones a PDDHP sino también a sus familias que son amenazadas e involucradas en acciones delictivas para presionar la libertad de expresión. Refirió voces silenciadas y citas de amenazas y procesos delictivos fabricados, como lo comentó previamente la diputada Marisela Garduño. Expresó que, al estar en un país democrático, es importante proteger a todos los grupos sin banderas políticas y que para ello el GPPRD ha presentado diversas iniciativas con miras a crear el ambiente propicio para ello.

Como presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, destacó que las PDDHP son consideradas grupo en situación de vulnerabilidad y la importancia de esta reunión para entender de manera

detallada lo que se necesita. Propuso presentar un punto de acuerdo para promover la armonización legislativa en esta materia, para crear mecanismos en los Estados faltantes.

Aseguró que seguirán trabajando por una vida libre de violencia y violaciones de derechos humanos.

El maestro Enrique Irazoque afirmó que, derivado del aumento presupuestal, la instrucción del presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, es llegar a más personas; que la violencia en sexenios anteriores no era menor, sino que había menos personas incorporadas al mecanismo; que puede haber situaciones de prevención en las que se pueda impactar más. Y que, en tal virtud, para resolver los problemas han cambiado la visión para salir de los escritorios e ir mucho más a sectores rurales.

Dijo que esta agenda adolece de dos elementos, ejes o columnas por resolver:

1. Fortalecimiento de la política pública desde lo local.
2. Fortalecimiento del combate a la impunidad, sobre todo en las fiscalías locales.

Aseguró que el andamiaje de la política pública debe ir a la estructura del Estado, ya que tenemos tres órdenes de gobierno, así como órganos con autonomía constitucional. El objetivo no es que una sola área absorba todo, sino que todos sumen. Reconoció que los mecanismos extraordinarios se crean por que algo no está funcionando, así que el objetivo es que el mecanismo desaparezca por que las autoridades competentes puedan atender lo que les corresponde.

Expresó que la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública establece obligaciones, sobre todo locales, para dar medidas de protección a personas amenazadas por cualquier delito, por lo que se tienen fiscalías con atribuciones para dar medidas cautelares incluyendo a PDDHP. Esto debería ser el primer piso de protección y que lo ideal es que el mecanismo resuelva lo que no se pueda resolver en lo local, o que intervenga en los casos relevantes; es decir, que el mecanismo debería ser subsidiario, pero que actualmente absorbe todo, así que el modelo, ahora, no es sostenible.

Destacó que las demás agendas han evolucionado al sistema nacional por que se requiere a todas las autoridades para resolver las diversas problemáticas. Señaló que un mecanismo federal no es suficiente, que éste debe ser pilar de una política nacional arropada por todas las instituciones del Estado mexicano; que el mecanismo se ha dedicado a responder y reaccionar ante la violencia por lo que es imposible que el mecanismo sólo genere medias de prevención sin la intervención de Estados y Municipios.

Enfatizó que 40 por ciento de las agresiones a PDDHP proviene de autoridades municipales; por lo que no necesitaríamos más recursos públicos, si los gobiernos municipales dejaren de agredir a ambos sectores; con ello se resolvería 40 por ciento del problema.

Y mientras no se pueda tener efectividad para resolver casos no se puede tener un diagnóstico certero. Si una investigación no avanza, no hay verdad, no hay perpetradores, no se sabe que pasó. En tal virtud, afirmó que la impunidad se debe combatir desde todas las trincheras. Preciso que el mecanismo no tiene facultades de investigación, como sí las tienen las fiscalías, para investigar y dar estas respuestas. Entonces, si no se conoce la fuente de riesgo, no se puede prevenir y proteger.

Refirió el atentado de *Ciro Gómez Leyva*, donde el mecanismo no ha tenido que intervenir porque la policía y fiscalía de Ciudad de México sí están actuando. Aseguró que, si se le sigue dejando al mecanismo todo, no habrá recursos que alcancen, que necesitamos de todos los ejes del estado para llegar a más personas. Debemos prevenir más que reaccionar. Y para ello, se debe comenzar con una legislación que indique que el mecanismo es la columna de un sistema nacional. Representación de la conferencia de procuración de justicia.

Destacó que es importante tomar en cuenta que esta agenda no sustituirá a las políticas y elementos de seguridad pública local; que cuando una región del país se vuelve compleja y violenta se perjudica a todos los sectores de la sociedad. En materia de prevención debemos mirar hacia esta cohesión para llegar a lo local, las políticas si no se hacen desde lo local, no funcionan. Ya hay una política de prevención de las violencias y delitos, y para no duplicar esfuerzos se requiere un marco legal que distribuya más herramientas y recursos de protección.

Segunda ronda de intervenciones

La diputada Marisol García Segura agradeció a la presidencia de esta comisión la coordinación de estos trabajos y saludó al maestro Enrique Irazoque. Reconoció que hizo una exposición muy clara de su trabajo y que la profundización y crecimiento de la estructura es evidente. Realizó las siguientes preguntas:

1. A falta de homologación legal en la materia ¿cómo han superado en la realidad esta falta para propiciar la coordinación?
2. ¿Qué responsabilidades se asumen desde las municipalidades?
3. ¿Cuál es el mayor logro en esta administración?

Manifestó que esta Comisión se ha caracterizado por defender los derechos humanos de los que más lo necesitan e invitó a seguir haciendo lo necesario para la protección de PDDHP.

La diputada María Leticia Chávez Pérez. Agradeció la presencia del maestro Enrique Irazoque cuya exposición le aclaró algunas dudas. Aseguró que a un año de terminar legislatura es urgente dar claridad a las acciones del mecanismo, a las actuaciones de las fiscalías especiales y sobre todo a la atención a víctimas desplazadas de sus lugares. Reconoció la importancia de este instrumento y de otorgarle el presupuesto propicio para emprender acciones duraderas, con una coordinación adecuada, respetando los pesos y contrapesos. Preguntó:

1. ¿Se cuenta ya con una propuesta de criterios por el mecanismo para la expedición de la ley general?
2. Para el próximo Proyecto de presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF), ¿cuál sería la cantidad necesaria para que el mecanismo pueda cumplir sus funciones, atendiendo la gran incidencia de agresiones?

La diputada Beatriz Rojas Jiménez expresó que están muy claro los avances a partir del inicio de este gobierno, en 2018. Afirmó que, respecto a las propuestas hechas por el Ejecutivo a esta Cámara para poder aprobar cada vez más recurso para este mecanismo, solo se pueden aprobar cuando se tienen las caracte-

rísticas, argumentos y necesidades muy claras. Lo cual deviene de un análisis para solucionar este problema generado desde décadas pasadas.

Refirió la necesidad de armonización legislativa en las administraciones de las 16 entidades federativas que no lo han hecho y, sobre todo, la necesidad de aprobar la reforma constitucional para unificar los criterios. Refirió que existe, en su estimación, un avance significativo en el acceso a la justicia. Y que, en cuanto al presupuesto para este año, nos deja información muy clara de lo que falta por hacer.

Expresó que coincide en la necesidad de hacer un punto de acuerdo para que los congresos locales armonicen su legislación y que, en lo que esta comisión pueda apoyar, estarán atentos y atentas. Destacó la importancia de estas mesas de trabajo y le felicitó por la labor hecha, por su análisis y la excelente exposición.

Concluyó que necesitamos más compromiso por parte de las entidades, municipios y fiscalías para que haya más voluntad, organización, comunicación para prevenir y buscar el acceso efectivo a la justicia para estos casos de violencia contra PDDHP.

El maestro Enrique Irazoque expresó que ya van cerca de 2 años en que se han fortalecidos las redes con las autoridades vinculadas a la protección; en virtud de lo cual se tienen encuentros recurrentes con fiscalías, gobiernos estatales y municipales y que, a partir de octubre, se llevarán a cabo reuniones regionales para impulsar la agenda. Que pese a la falta de la normatividad necesaria no dejan de comunicarse, y que en el día a día han logrado seguir estableciendo la cobertura necesaria, lo cual no es nada sencillo, pues no hay nada que nos diga cómo debe hacerse.

Por lo que hace a la propuesta de la armonización legislativa en estados pendientes, aceptó que no sabe si es necesaria, pues la ley federal tampoco da muchas respuestas y que hay problemas de técnica legislativa que no se llegan a entender, porque se trata de una ley federal que es muy importante, pero que la respuesta no es la armonización en las entidades sino, primero, la aprobación de la reforma constitucional para facultar al Congreso para emitir la ley general en la materia y, la consecuente expedición de dicha ley.

Como ejemplo, expresó que el mecanismo de Sinaloa tiene la misma competencia que el mecanismo federal, en este caso ¿cómo resolvemos quién tiene la competencia?, ¿qué le toca a cada quién? Destacó que no es necesario que las entidades sigan legislando, toda vez que la única salida adecuada es impulsar la ley general para fortalecer las facultades del mecanismo y dar orden a la coordinación para que tenga efecto a nivel nacional.

Aseguró que el mecanismo se ha acercado mucho a los estados y municipios. Nos hemos acercado a municipios; que dado el estigma de que son los municipios los que más agravan a las PDDHP, debemos hacer trabajo quirúrgico entre la relación y la confianza con ellos, hay mucho por hacer para que se sientan responsables de estas obligaciones.

Apuntó que el primer reto no es los Estados creen mecanismos de protección, sino que dejen de agredir. Respondió que el logro más importante es la aprobación para el aumento histórico de plazas en el mecanismo, que permitió ampliar servicios y fortalecer las áreas de prevención, capacitación y diálogo, entre otros.

Aseguró que ya se cuenta con un proyecto de Ley General que se puede presentar en esta Cámara tras la aprobación de la reforma constitucional, pero que dicho proyecto debe ser fortalecido en proceso de consulta con PDDHP para asegurarle el mejor de los puertos.

Informó que para el próximo año se requiere un mínimo de 800 mdp.

La diputada Sofía Carvajal Isunza solicitó se le proporcione la presentación objeto de la exposición. Aseguró que queda claro el papel supletorio que debe tener el mecanismo. Expresó que, a su entender, la prevención es producto del fortalecimiento de la red vinculada. Preguntó:

1. ¿En qué consiste el concepto de inminencia para ingresar al mecanismo?
2. ¿El mecanismo cuenta con un programa para coadyuvar y acompañar a familiares de personas desaparecidas?

3. Solicitó una reunión con el titular del mecanismo para hablar particularmente de la situación en Guanajuato.

La diputada Inés Parra Juárez. Señaló que, en su opinión, el problema es que las fiscalías no cumplen su función de investigar y detener a agresores; que el mecanismo es muy parcial pues protege, pero deja en libertad a agresores que no son investigados, procesados y mucho menos castigados. Expresó la urgencia de hablar también sobre reformas a las fiscalías y revisar de su función y resultados para lo cual, propone llevar a cabo una mesa de trabajo.

Respecto al problema de violación de derechos humanos, manifestó que no se debe seguir el modelo de proteger a los pollitos y dejar libres a los zorros, lo cual debe abordarse en una reunión con fiscalías, pues a ellos compete este tema. Que a un año de concluir la legislatura, se debe aterrizar el tema más concreto de lo que hacen las fiscalías, exigir resultados y las reformas necesarias.

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik agradeció al maestro Enrique Irazoque su participación en la segunda reunión en la materia, a un año y medio de la primera, manifestó que han escuchado algunos avances y en virtud de lo expuesto, compartió las siguientes reflexiones:

De conformidad con lo acordado en esa primera reunión para trabajar en el proyecto de ley general, hemos impulsado la reforma constitucional para facultar al Congreso para legislar en la materia; habiéndolo aprobado en Comisiones, esperamos ya poder aprobar dicho dictamen en el pleno, para poder dar paso al segundo trabajo y expedir la ley en comentario.

Expresó que, en su opinión, no se puede hacer una Ley General sin escuchar a todos los involucrados, es decir, a PDDHP. Subrayó que estamos a un año de concluir la legislatura y que quizá ya no nos toque terminar la Ley General, pero si debemos dejar debidamente aprobada y vigente la reforma constitucional para ello.

Aseguró que el mecanismo no puede sustituir lo que deben hacer estados y municipios. Ha sido auxiliar en esta crisis de violencia que se vive contra PDDHP; que ya se han mencionado a muchos casos y que esta vio-

lencia hoy toca hasta las madres buscadores de desaparecidos.

Señaló que lo importante no es cuántas personas estén inscritas en el mecanismo, sino que lo ideal, es que ya no necesiten estar dentro. Que debe haber un eje de trabajo con los estados: una política nacional con visión de estado que sea transversal, es decir, que debemos trabajar en conjunto para generar esta política. Reconoció lo frustrante que es no poder avanzar.

Para concluir, refirió que el maestro Irazoque señaló que 40 por ciento de los agravios proviene de autoridades municipales y que además de la atención de estos casos, se debe fortalecer la facultad para emitir recomendaciones y despegarse un poco de los actores políticos. Expresó que mientras se impulsa la defensa de PDDHP, desde la mañanera – la conferencia con más *rating*– se ataque a los periodistas. Cuestionó que se debe hacer para exigir que se les deje de atacar.

Aseguró que en el GPPRI están en la disposición de trabajar con urgencia ante la necesidad de resolver esta problemática. Reconoció que el mecanismo debe evolucionar hacia su desaparición pero que, mientras tanto, se debe fortalecer y esperar que el presupuesto que se requiere se autorice, para enfrentar la problemática.

El maestro Enrique Irazoque afirmó que el proceso de incorporación es muy sencillo: “Llame y nosotros vamos”; que quien le la ley vigente se imagina que se trata de un proceso burocrático y complejo, cuando no es así: que hay eventos riesgosos con elementos de seguridad en menos de 4 hrs. y madres buscadoras reubicadas en 7 hrs. Explicó que dependiendo de la situación es la reacción pues no en todos los casos se hace lo mismo, que hay un enfoque referenciado por la fuente, el perfil de la persona y el tipo de agresión, no es lo mismo protegerla contra el crimen organizado que contra un policía municipal.

Afirmó que es un mecanismo más técnico que político, evalúan riesgos, y a veces hay elementos técnicos que se van renovando. Se observa si el riesgo aumenta o disminuye y, consecuentemente, el acceso a las medidas también. Subrayó que las acciones pueden disminuir con base en aspectos técnicos por decisiones del consejo, integrado por personas de la Secretaría de

Seguridad y Protección Ciudadana, de la cancillería, de la FGR, de la CNDH y por personas del consejo ciudadano; que en un primer momento la coordinación nacional (Segob) tiene las atribuciones para reaccionar en los momentos más precisos y urgentes.

Informó que, en su trayectoria, ha colaborado en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y en la CNDH, que nunca es suficiente el conocimiento en términos de los perfiles. Solo así evoluciona el capital humano.

Precisó que más que buscar culpables en la agenda, hay pendientes y retos de las fiscalías, a quienes hay que escuchar, y también al Poder Judicial, pues son quienes operan día a día en sus sistemas, para saber qué necesitan para que el combate a la impunidad sea más efectivo; que muchos órganos se han creado porque no hemos avanzado en esa agenda –como las Comisiones Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Ejecutiva de Atención a Víctimas, y Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas–, aunque no imaginamos las acciones y beneficios del combate frontal a la impunidad.

Añadió que el problema no se resolverá creando más mecanismos extraordinarios, sino que debemos ir a la raíz del problema de manera institucional.

Afirmó que no comparte el señalamiento vertido toda vez que, en su opinión, el presidente de la República ha sido muy claro al dialogar con todos los sectores, incluyendo a los periodistas y que los resultados hablan por sí solos: el mayor fortalecimiento del mecanismo se ha dado en esta administración gracias a su apoyo.

La presidencia agradeció la presencia y participación del maestro Enrique Irazoque Palazuelos, coordinador ejecutivo Nacional del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y a su equipo de trabajo por actualizarnos con datos en la materia y expresó que siempre es un honor trabajar en conjunto. Agradeció la labor que desde el mecanismo desempeñan todos los días para la protección de sus derechos humanos.

Expresó que esta comisión siempre se ha caracterizado por escuchar todas las voces y mantener la comu-

nicación institucional con diversas dependencias y, sobre todo, por trabajar con bandera blanca en las causas de la protección a los derechos humanos.

Recordó que en abril de 2022 esta Comisión presentó la Iniciativa de reforma constitucional a fin de facultar al Congreso de la Unión para expedir una ley general en materia de protección ante agresiones a periodistas y personas defensoras de derechos humanos; y que gracias al respaldo de muchos diputados y la coordinación con la Comisión de Puntos Constitucionales, este dictamen fue aprobado el 25 enero de este año, 2023; que la discusión el Pleno de la Cámara de Diputados aún no se ha dado, no obstante, seguimos trabajando.

Subrayó que dicho dictamen estuvo enlistado para su discusión en las últimas sesiones del periodo ordinario que concluyó el pasado 30 de abril y por acuerdos políticos de último momento, porque así se requería, se suspendió su discusión.

Informó que ya se solicitó, mediante oficio dirigido a la Junta de Coordinación Política, que su discusión se considere prioritaria para que se enliste al comenzar el siguiente periodo de sesiones que habrá de iniciar el 1 de septiembre próximo; y solicitó el respaldo de todas las compañeras y compañeros legisladores, particularmente a los integrantes del GPPAN en esta Comisión, para impulsar este proceso ya que en este tercer año legislativo, corresponde a dicho grupo parlamentario presidir la Junta de Coordinación Política.

Finalmente agradeció su compromiso para con México, en espera de votar pronto, en el Pleno y a favor, este dictamen. Se reiteró a sus órdenes para coadyuvar en los temas importantes para beneficio de las y los mexicanos.

4. Asuntos generales

La Diputada Presidenta de la Comisión manifestó que el siguiente punto del Orden del Día es el correspondiente a Asuntos Generales. No hubo.

5. Clausura y cita para la próxima reunión

La reunión fue clausurada a las 13:42 horas del miércoles 16 de agosto de 2023.

La Comisión de Derechos Humanos

Diputados: Marisol García Segura (rúbrica), presidenta; Evangelina Moreno Guerra, Julieta Andrea Ramírez Padilla, Beatriz Rojas Martínez (rúbrica), Katia María Bolio Pinelo, Mariana Mancillas Cabrera, Saraf Núñez Cerón (rúbrica), Sue Ellen Bernal Bolnik (rúbrica), Carolina Dávila Ramírez (rúbrica), Jorge Luis Llaven Abarca, Norma Angélica Aceves García (rúbrica), Ricardo Aguilar Castillo (rúbrica), Sofía Carvajal Isunza (rúbrica), Gustavo Contreras Montes (rúbrica), Wendy Maricela Cordero González, Érika Vanessa del Castillo Ibarra (rúbrica), María del Carmen Escudero Fabre (rúbrica), Marisela Garduño Garduño (rúbrica), Rosa María González Azcárraga (rúbrica), Esther Mandujano Tinajero (rúbrica), Nora Elva Oranday Aguirre, Inés Parra Juárez, Pedro Sergio Peñaloza Pérez (rúbrica), Martha Robles Ortiz (rúbrica), Jorge Ángel Sibaja Mendoza (rúbrica), María Sierra Damián (rúbrica), Gabriela Sodi Miranda (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMO PRIMERA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 23 DE AGOSTO DE 2023

A las 11:15 horas del miércoles 23 de agosto de 2023, en la sala de juntas de la Comisión de Derechos Humanos, situada en el edificio F, primer piso, de la Cámara de Diputados, en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la junta directiva de la Comisión de Derechos Humanos, de conformidad con la convocatoria de fecha 17 de agosto del presente año, para el desahogo del siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la vigésima reunión de junta directiva celebrada el 12 de julio de 2023.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes **proyectos de dictamen**:

a) Expediente 7973. **En sentido positivo** relativo a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas; la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y el Código Penal Federal; en materia de protección de derechos humanos.

b) Expediente 7915. **En sentido negativo** de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; en materia de sobre regulación jurídica.

c) Expediente 7827. **En sentido positivo, con modificaciones** de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 6o. de la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en materia de estancias migratorias.

d) Expediente 7220. **En sentido positivo**, de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación, en materia de redes sociales de internet.

5. Asuntos generales.

a) La Presidencia dará cuenta de un proyecto de dictamen en sentido negativo (en Comisiones Unidas con la de Atención a Grupos Vulnerables): Expediente 7868. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad; en materia de animales de servicio.

6. Clausura.

1. Lista de asistencia inicial y final, así como declaratoria del quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes –de manera física o telemática– las diputadas y los diputados y diputadas: Nelly Minerva Carrasco Godínez, **presidenta**; Marisol García Segura, Beatriz Rojas Martínez, Evangelina Moreno Guerra, Julieta Ramírez Padilla, Mariana Mancillas Cabrera, Sue Ellen Bernal Bolnik, Carolina Dávila Ramírez, Jorge Luis Llaven Abarca, Jaime Baltierra García y María Leticia Chávez Pérez, **secretarios**.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario: **11 diputados y diputadas**, la presidenta de la comisión, diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez, dio por iniciada la reunión de junta directiva.

2. Lectura del orden del día

La Presidencia de la comisión instruyó a la diputada secretaria **Marisol García Segura** diera lectura y pusiera a consideración de las y los presentes el orden del día.

Diputada María Leticia Chávez Pérez: Reconoció el trabajo de la comisión, el profesionalismo y la adecuada mediación de la Presidencia. Apeló a ese buen juicio en relación con los dictámenes previstos en el orden del día, para buscar un equilibrio y continuar con un trabajo plural.

Hizo alusión al proyecto de dictamen de la iniciativa del expediente 7220 –presentada por la diputada Marisol García Segura del Grupo Parlamentario de Morena– previsto en el inciso d) del orden del día pues, en su consideración, su propuesta ya está prevista en la ley; mientras que se presentan dos proyectos de dictamen que desechan las iniciativas: expediente 7915 –presentada por la diputada Mirza Flores Gómez del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano– previsto en el inciso b), y expediente 7868 –presentada por la diputada Taygete Irisay Rodríguez González del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano–, previsto en asuntos generales para conocimiento.

Que se desechan con argumentaciones similares a las vertientes, donde se dice: donde la ley no distingue no

hay que distinguir para beneficiar a las personas sin distinción alguna.

Ambas propuestas son rechazadas, mientras que la prevista en el inciso d), no.

Señaló que la comisión debe dictaminar aplicando las mismas consideraciones para todos. Sugirió retirar el dictamen previsto en el inciso d) para mayor análisis.

La Presidencia: Habiendo escuchado sus consideraciones y propuesta, instruyó a la Secretaría poner a consideración de la junta directiva, en votación económica, la propuesta de retirar el dictamen en comento. Mayoría por la negativa.

En votación económica se aprobó por mayoría el orden del día, en sus términos originales.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria de Junta Directiva anterior

Habiendo dispensado su lectura, la Presidencia de la comisión instruyó a la Secretaría poner a discusión y votación el proyecto de acta de la vigésima reunión de junta directiva, celebrada el 12 de julio de 2023. Se aprobó por mayoría de **11 votos**.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del contenido de los siguientes proyectos de dictamen

a) Expediente 7973. **En sentido positivo**, relativa a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas; la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y el Código Penal Federal; en materia de Protección de Derechos Humanos.

Habiendo dispensado su lectura, se puso a discusión. No habiendo oradores se procedió a levantar la votación del proyecto referido, para que sea discutido y, en su caso, aprobado en la 21a reunión ordinaria del Pleno de la Comisión, a celebrarse al término de esta reunión de junta directiva, dando como resultado: **9 votos en pro**. Se aprobó por mayoría.

b) Expediente 7915. **En sentido negativo**, de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma

el artículo 2 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; en materia de sobre regulación jurídica.

Habiendo dispensado su lectura, se puso a discusión. No habiendo oradores se procedió a levantar la votación del proyecto referido, para que sea discutido y, en su caso, aprobado en la 21a reunión ordinaria del Pleno de la Comisión, a celebrarse al término de esta reunión de junta directiva, dando como resultado: **9 votos en pro y 1 en contra**. Se aprobó por mayoría.

Expediente 7827. **En sentido positivo, con modificaciones**, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 6o. de la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en materia de estancias migratorias.

Habiendo dispensado su lectura, se puso a discusión. No habiendo oradores se procedió a levantar la votación del proyecto referido, para que sea discutido y, en su caso, aprobado en la 21a reunión ordinaria del Pleno de la Comisión, a celebrarse al término de esta reunión de junta directiva, dando como resultado: **10 votos en pro**. Se aprobó por mayoría.

c) Expediente 7220. **En sentido positivo** de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación, en materia de redes sociales de internet.

Habiendo dispensado su lectura, se puso a discusión.

Diputada Marisol García Seguro: Precisó que el objeto de la iniciativa que se encuentra a discusión, es que la Ley Federal Para Prevenir y Eliminar la discriminación incluya como discriminación los mensajes de odio y la violencia a través de las redes sociales de internet, ya que se han vuelto un campo de batalla porque proporcionan anonimato y la ausencia de filtros, con los que los espacios físicos si cuentan, y que en las redes sociales son inexistentes.

Aseguró que en redes sociales nos transformamos y que lo peor de la sociedad muchas veces sale a flote: detrás de un celular es común que se esconda el odio y el rencor, no sólo en contra de las personas que se dedican al servicio público o activismo social, sino que,

a todo mundo, por su cuerpo, ropa bienes, palabras, cada publicación pasa por un jurado de humillación.

Citó al ciudadano Edy Smol quien, en el *Foro contra la Discriminación en Redes Sociales*, celebrado en esta Cámara de Diputados en abril pasado y que dio origen a esta iniciativa, manifestó: “La libertad de expresión tiene una línea muy delgada que se llama libertinaje de expresión, una vez que se pasa esa línea se convierte en transgresión... “que, a su vez, se convierte en discriminación, acoso y violencia”.

Dada la problemática imperante y sus graves consecuencias, que tanto afectan a los usuarios de redes sociales y, principalmente, a los más jóvenes, solicitó con respeto a los integrantes de esta junta directiva su voto a favor de este proyecto de dictamen.

Diputada Mariana Mancillas Cabrera. Subrayó la importancia de evitar las expresiones de odio en redes sociales, otorgó la razón y destacó, también, la importancia de profundizar en esa línea que constituye el discurso de odio, dado que, coincidió, a través del anonimato en redes, por pequeñeces, se expresa frecuentemente el odio.

No habiendo más oradores se procedió a levantar la votación del proyecto referido, para que sea discutido y, en su caso, aprobado en la 21a reunión ordinaria del pleno de la comisión, a celebrarse al término de esta reunión de junta directiva, dando como resultado: **10 votos en pro y 1 en contra.** Se aprobó por mayoría.

5. Asuntos generales

La presidenta manifestó que el siguiente punto del orden del día es el correspondiente a asuntos generales:

a) La Presidencia dio cuenta de un proyecto de dictamen en sentido negativo (en Comisiones Unidas con la de Atención a Grupos Vulnerables) relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de animales de servicio.

Manifestó que en caso de no existir observaciones o de implementar aquellas que se sirvan enviar al enlace técnico, este proyecto de dictamen se pondrá a consi-

deración de la comisión codictaminadora, a fin de estar en condiciones de acordar la celebración de reuniones tanto de juntas directivas, como de comisiones unidas, a la brevedad posible.

b) La presidencia informó e invitó a la celebración del foro *Desplazamiento forzado de las mujeres en Afganistán*, que se llevará a cabo el jueves 31 de agosto en el auditorio sur. Les hará llegar la invitación y el programa correspondiente.

6. Clausura y cita

La reunión fue clausurada a las 11:47 horas del miércoles 23 de agosto de 2023.

Votación del acta

A favor: Marisol García Segura, Evangelina Moreno Guerra, Beatriz Rojas Martínez, Saraf Núñez Cerón, Sue Ellen Bernal Bolnik, Carolina Dávila Ramírez, Jaime Baltierra García y María Leticia Chávez Pérez.

Ausentes: Julieta Andrea Ramírez Padilla, Kathia María Bolio Pinedo, Mariana Mancillas Cabrera y Jorge Luis Llaven Abarca.

DE COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 23 DE AGOSTO DE 2023

A las 12:12 horas del miércoles 23 de agosto de 2023, en la zona C del edificio G, en la Cámara de Diputados, situada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, de conformidad con la convocatoria de fecha 17 de agosto del presente año, para el desahogo del siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la vigésima reunión ordinaria celebrada el 12 de julio de 2023.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes **proyectos de dictamen**:
 - a) Expediente 7973. **En sentido positivo** relativa a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Víctimas; General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; Federal contra la Delincuencia Organizada y del Código Penal Federal; en materia de protección de derechos humanos.
 - b) Expediente 7915. **En sentido negativo** de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, en materia de sobrerregulación jurídica.
 - c) Expediente 7827. **En sentido positivo con modificaciones** de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 6o. de la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en materia de estancias migratorias.
 - d) Expediente 7220. **En sentido positivo** de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación, en materia de redes sociales de internet.
5. Asuntos generales.
 - a) La Presidencia dará cuenta de un proyecto de dictamen en sentido negativo (en Comisiones Unidas con la de Atención a Grupos Vulnerables): Expediente 7868. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan

diversas disposiciones de las Leyes Federal para prevenir y eliminar la Discriminación y General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de animales de servicio.

6. Clausura.

1. Lista de asistencia inicial y final, así como declaratoria del quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes, de manera física o telemática, las diputadas y los diputados: Nelly Minerva Carrasco Godínez, **presidenta**; Marisol García Segura, Beatriz Rojas Martínez, Evangelina Moreno Guerra, Julieta Ramírez Padilla, Sue Ellen Bernal Bolnik, Mariana Mancillas Cabrera, Carolina Dávila Ramírez, Jorge Luis Llaven Abarca, Jaime Baltierra García y María Leticia Chávez Pérez, **secretarios**; Norma Angélica Aceves García, Ricardo Aguilar Castillo, Sofía Carvajal Isunza, María del Carmen Escudero Fabre, Marisela Garduño Garduño, Nora Elba Orandai Aguirre, Rosa María González Azcárraga, Wendy Maricela Cordero González, Esther Mandujano Tinajero, Érika Vanessa del Castillo Ibarra, Wendy Inés Parra Juárez, Jorge Ángel Sibaja Mendoza, María Sierra Damián y Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario: **25** diputados y diputadas, la presidencia de la comisión, diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez, dio por iniciada la vigésima primera reunión ordinaria.

2. Lectura del orden del día

La Presidencia de la comisión instruyó a la secretaria **diputada Marisol García Segura** dar lectura y poner a consideración de las y los presentes el orden del día.

La Secretaría procedió a dar lectura al orden del día. Se puso a discusión y se aprobó por mayoría.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior

Habiendo dispensado la asamblea su lectura, se puso a discusión el proyecto de acta derivada de la vigésima reunión ordinaria del pleno de la comisión, celebrada el pasado 23 de julio de 2023.

No habiendo más oradores se procedió a levantar la votación del proyecto referido, dando como resultado: **21 votos en pro y 1 en contra.** Se aprobó por mayoría.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

Expediente 7973. **En sentido positivo**, relativa a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas; General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; Federal contra la Delincuencia Organizada y del Código Penal Federal, en materia de protección de derechos humanos.

Habiendo dispensado su lectura, se puso a discusión. No habiendo oradores se procedió a levantar la votación del proyecto referido, dando como resultado: **21 votos en pro.** Se aprobó por mayoría.

b) Expediente 7915. **En sentido negativo** de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; en materia de sobre regulación jurídica.

Habiendo dispensado su lectura, se puso a discusión. No habiendo oradores se procedió a levantar la votación del proyecto referido, dando como resultado: **22 votos en pro y 1 en contra.** Se aprobó por mayoría.

c) Expediente 7827. **En sentido positivo con modificaciones** de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 6o. de la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en materia de estancias migratorias.

Habiendo dispensado su lectura, se puso a discusión. No habiendo oradores se procedió a levantar la votación del proyecto referido, dando como resultado: **23 votos en pro y 1 en contra.** Se aprobó por mayoría.

d) Expediente 7220. **En sentido positivo** de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación, en materia de redes sociales de internet.

Habiendo dispensado su lectura, se puso a discusión.

Diputada Leticia Chávez Pérez: Refirió que el objetivo de este dictamen es considerar como discriminatoria la promoción de la violencia y el odio en las redes sociales de internet e incorporar, en ellas, contenidos orientados a prevenir y eliminar dichas prácticas.

Expresó que cuando la ley prevé como discriminación la promoción de odio y la violencia en medios de comunicación —que incluyen a periódicos, radio y televisión—, en su opinión, también se contempla la internet y, en consecuencia, las redes sociales, por lo que estima que la propuesta ya está suficientemente regulada.

Afirmó que en la consideración sexta se refieren preceptos de las Convenciones Interamericanas contra el Racismo, la Discriminación Racial y formas conexas de Intolerancia, y contra toda forma de discriminación e Intolerancia, que mandatan a los Estados parte, como México, a prevenir, eliminar, prohibir y sancionar todas las manifestaciones de discriminación, incluyendo la publicación, circulación o diseminación por cualquier forma o medio de comunicación, incluida la internet.

Finalmente señaló que la intención de esta iniciativa es loable, pero que estima que sería prudente integrar a todos los medios de comunicación con los que se cuenta, que incluyan a la internet y propuso una redacción alterna.

Diputada Marisela Garduño Garduño. Expresó que las redes sociales son utilizadas tanto en el ámbito público como en el privado, mientras que los medios de comunicación sólo en el público. Aseguró que las redes sociales pueden dar información falsa, perfiles falsos, sucesos falsos, que provienen de personas que desean generar caos en la red. También subrayó que en los medios de comunicación tales como radio, televisión y prensa, existe una dirección editorial que da la cara por su información, mientras que ello no ocurre en las redes sociales, que son utilizadas para amedrentar, amenazar, violentar a personas, en especial, a niños, niñas y adolescentes. Dada la importancia de la propuesta y de la ponderación del bienestar y seguridad de este sector tan vulnerable, invitó a sus compañeros y compañeras a apoyar este dictamen. En tal virtud, anticipó que su voto será a favor y felicitó a las promoventes por dicha iniciativa.

La presidencia. Instruyó a la Secretaría consultar, en votación económica si se admite a discusión la propuesta hecha por la diputada Leticia Chávez. Mayoría por la negativa. Se desecha la propuesta.

No habiendo más oradores se procedió a levantar la votación del proyecto referido, en sus términos, dando como resultado: **22 votos en pro y 1 abstención.** Se aprobó por mayoría.

5. Asuntos generales

La presidenta manifestó que el siguiente punto del orden del día es el correspondiente a asuntos generales:

La Presidencia informó que en la segunda reunión de junta directiva se dio cuenta del proyecto de dictamen en sentido negativo (en Comisiones Unidas con la de Atención a Grupos Vulnerables), de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes Federal para prevenir y eliminar la Discriminación y de la General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad; en materia de animales de servicio, con la intención de promover su discusión en comisiones unidas ante la codiceminadora. Sin embargo, informó que en estos momentos se ha informado al enlace técnico que fue presentado un oficio, dirigido por la promovente a la Mesa Directiva, en el que solicitó el retiro de la iniciativa de mérito, por lo que se retira del orden del día.

La presidencia informó e invitó a la celebración del foro *Desplazamiento forzado de las mujeres en Afganistán*, que tendrá verificativo el jueves 31 de agosto en el auditorio sur. Afirmó que en breve se les hará llegar la invitación y el programa correspondiente.

Diputada Marisol García Segura. Refirió las medidas cautelares dictadas por el INE contra Ricardo Salinas Pliego, por violencia de género en contra de la senadora Citlalli Hernández Mora. Manifestó que vivimos una transformación de la vida pública, con la que se terminan muchos privilegios que antes se derivaban de las políticas, a costa de la minoría. Aseguró que Salinas Pliego formó su corporativo gracias a su poder y relaciones con gobiernos anteriores; que su riqueza es producto de la evasión fiscal, del cobro de comisiones por remesas, esquemas tramposos, corrupción y tráfico de influencias.

Destacó que la senadora Citlalli Hernández Mora denunció que Salinas Pliego debe 38 mil millones de pesos, quien ha decidido emprender una campaña en su contra, criticándola por su cuerpo y complexión. Subrayó que su trabajo puede ser objeto de crítica, pero no su cuerpo; y que la carencia de argumentos, entonces, se erige en odio en contra de una mujer política, de 33 años, que busca hacer política a ras de tierra.

Aseguró que la política puede ser confrontativa pero no debe ser violenta. Que el dueño de Tv Azteca incurrió en misoginia, lo que nos debe ofender a todos; y que no podemos permitir este tipo de mensajes de odio y violencia. En tal virtud, celebró el dictamen aprobado hoy para que las redes sociales dejen de ser un espacio de odio, violencia y discriminación y agradezco a la presidenta, Nelly Carrasco, también promovente de esta iniciativa. Citó lo que Edy Small expresó en el Foro contra la Discriminación: que la libertad de expresión tiene una línea muy delgada con el libertinaje de expresión que, transgredida, se convierte en odio. Y concluyó afirmando: ¡Senadora Citlalli, no estás sola!

Diputada Sue Ellen Bernal Bolnik. Se sumó a algunos comentarios hechos por la diputada Marisol García Segura, porque no podemos permitir la violencia de género en ningún medio, por lo que es importante fortalecer la regulación y también hacer una invitación y exhorto a quien dirige las conferencias matutinas en las que, aseguró, también se escuchan ataques a periodistas. Aseguró que, en el Grupo Parlamentario del PRI no respaldarán a nadie que ataque; y que levantarán la voz para que el primer mandatario respete a todos, independientemente de sus profesiones e ideologías.

Diputada Mariana Mancillas Cabrera. Pidió un minuto de silencio por el fallecimiento de jóvenes en Lagos de Moreno, Jalisco. Refirió lo que viven los jóvenes en nuestro país y expresó a sus familiares que los acompañamos en su dolor, y que en esta comisión están dispuestos a trabajar para que se cuide a los niños y jóvenes del país.

La presidencia otorgó el minuto de silencio solicitado. Se celebró.

Diputada Beatriz Rojas Martínez. Coincidió con la diputada Mariana Mancillas en lo referente a que esta comisión tiene una gran tarea: visibilizar el comportamiento de las personas en todos los ámbitos y espec-

tos. Lamentó lo vivido con los jóvenes en Lagos Moreno, y aseguró que se debe visibilizar e intervenir en su momento.

Felicitó a las diputadas Marisol García y Nelly Carrasco por la iniciativa aprobada y afirmó que la violencia contra la senadora Citlalli denota el clasismo y racismo de quienes, ante falta de argumentos, optan por la ofensa por razones de género; y no solo ello, que también denota misoginia, racismo y problemas existenciales. También celebró la aprobación del dictamen contra la violencia y el odio.

Diputada Sofía Carvajal Isunza. Agradeció el minuto de silencio, afirmó que es un hecho muy triste en la historia de nuestro país, y que tragedias como ésta se viven en casi todos los estados del país, lo que denota que la violencia que vivimos implica violaciones a derechos humanos que le atañen a esta Comisión. Respaldo las palabras de la diputada Sue Ellen Bernal: al señalar que, en su opinión, la violencia también puede ser fomentada desde las mañaneras en Palacio Nacional, lo que calificó de gravísimo y que ojalá se pudiera hacer un exhorto muy preciso para detener este discurso de odio hacia periodistas y políticos que piensan diferente.

Diputado Jaime Baltierra. Solicitó que el 31 de agosto próximo se haga una conmemoración del 30 de agosto, fecha declarada por Naciones Unidas como el día internacional de víctimas de desaparición forzada, en el marco del Foro de Desplazamiento forzado de mujeres en Afganistán.

Diputada Érika Vannesa del Castillo Ibarra. Se sumó al pronunciamiento a favor de la senadora Citlalli Hernández. Aseguró que la violencia de que es objeto va más allá, que es de fondo: de los que siempre han tenido todo y que dese sus privilegios ofenden y violentan a los demás, expresándose como se les da la gana porque el dinero se los permite; quienes demuestran racismo, odio, falta de compromiso social, son explotadores. Y un ejemplo son las condiciones laborales de sus trabajadores en TV Azteca y Elektra, a quienes en pandemia no se les permitió dejar de trabajar. Subrayó que la senadora Citlalli Hernández no es la única persona que Ricardo Pliego ha maltratado.

Concluyó su intervención señalando que lo que acontece en La Mañanera, es el señalamiento de la violen-

cia que ha permeado en nuestro país por décadas en las que se asesinaba a periodistas y personas defensoras de derechos humanos.

6. Clausura y cita

No habiendo más oradores que solicitasen hacer uso de la voz, la reunión fue clausurada a las 12:56 horas del miércoles 23 de agosto de 2023.

Votación del acta

A favor: Marisol García Segura, Beatriz Rojas Martínez, Saraí Núñez Cerón, Sue Ellen Bernal Bolnik, Carolina Dávila Ramírez, Jaime Baltierra García, María Leticia Chávez Pérez, Norma Angélica Aceves García, Ricardo Aguilar Castillo, Sofía Carvajal Isunza, Érika Vannesa del Castillo Ibarra, María del Carmen Escudero Fabre, Marisela Garduño Garduño, Maricela Cordero González, Esther Mandujano Tinajero, Pedro Sergio Peñaloza Pérez, Martha Robles Ortiz, Jorge Ángel Sibaja Mendoza, María Sierra Damián, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda,

Ausentes: Evangelina Moreno Guerra, Julieta Ramírez Padilla, Khatia María Bolio Pinelo, Mariana Mancillas Cabrera, Jorge Luis Llaven Abarca, Wendy Maricela Cordero González, Nora Elba Orandai Aguirre y Wendy Inés Parra Juárez.

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS, DERIVADA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA, REALIZADA DE MANERA SEMIPRESENCIAL EL MIÉRCOLES 23 DE AGOSTO DE 2023

A las 12:15 horas del miércoles 23 de agosto de 2023, los diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos se reunieron de manera semipresencial, a través de la plataforma Zoom, para realizar la vigésima reunión ordinaria de esta Comisión. La reunión se desarrolló de la siguiente manera:

1. Registro de asistencia y verificación de quórum

En este punto la presidenta, diputada Irma Juan Carlos, solicitó al secretario, diputado Carlos López Guadarrama, fungir como secretario de la reunión y hacer del conocimiento del resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados a la reunión.

El registro final fue de 26 asistentes.

Registraron asistencia por el sistema las siguientes

Diputadas y diputados: Irma Juan Carlos, presidenta, Brianda Aurora Vázquez Álvarez, Carlos López Guadarrama, Anabey García Velasco, Roberto Valenzuela Corral, Esther Martínez Romano, Fabiola Rafael Diricio, secretarios; Alfredo Vázquez Vázquez, Celestina Castillo Secundino, María del Rosario Reyes Silva, Mayra Alicia Mendoza Álvarez, Saúl Hernández Hernández, Berenice Montes Estrada, Karla Verónica González Cruz, Sayonara Vargas Rodríguez, Fátima Almendra Cruz Peláez, Roberto Antonio Rubio Montejó, María Teresa Rosaura Ochoa Mejía.

Asistencia de viva voz: Brenda Ramiro Alejo, Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, Eduardo Zarzosa Sánchez, Horacio Fernández Castillo, Yeimi Yzámín Aguilar Cifuentes, secretarios; Carlos Alberto Valenzuela González, Luz Adriana Candelario Figueroa, Sergio Enrique Chalé Cauich, Araceli Ocampo Manzanares.

Cabe señalar que la diputada Araceli Ocampo Manzanares, manifestó su asistencia de viva voz a través del Zoom.

Inasistencias: Blanca Carolina Pérez Gutiérrez.

Justificación: Pedro Sergio Peñaloza Pérez, quien por encontrarse en otra reunión de Comisión no le fue posible conectarse, por lo que sustenta su justificación, mediante oficio con fecha 28 de agosto.

En virtud de la asistencia registrada, el secretario de la reunión, diputado Carlos López Guadarrama, declaró la existencia de quórum para llevar a cabo la vigésima reunión ordinaria.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

En este punto del orden del día, la presidenta, diputada Irma Juan Carlos, solicitó al secretario que propusiera si se dispensaba la lectura del orden del día, en virtud de haberse distribuido en tiempo y forma, acto seguido, el secretario solicitó a los integrantes presentes de esta Comisión, manifestaran mediante votación económica si era de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que ya había sido previamente distribuido y pidió que levantaran la mano las legisladoras y los legisladores que estuvieran por la afirmativa, después por la negativa y por último las abstenciones, al aprobarse la dispensa de la lectura del orden del día de esta reunión; la presidenta instruyó a la Secretaría consultará si se ponía a discusión y posteriormente poner en votación económica la aprobación del orden del día.

El secretario una vez que consultó a las diputadas y diputados si se ponía a discusión el orden del día, solicitó que quienes quisieran hacer uso de la palabra levantara la mano, lo puso a consideración del pleno preguntando que quienes estuvieran a favor lo manifestaran levantando la mano, después por la negativa y finalmente quienes se abstuvieran, una vez realizadas las votaciones, el orden del día quedó aprobado.

Acuerdo: se aprueba, en votación económica, por mayoría de votos, el orden del día propuesto el cual quedó de la siguiente manera:

Orden del Día

Vigésima reunión ordinaria

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la decimonovena reunión ordinaria, realizada el miércoles 28 de junio de 2023.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de opinión a iniciativa:
 - 4.1. Turno 135. Opinión relativa a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 27, 51 Bis 1 y 77 Bis 12 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Joaquín Zebadúa Alva, del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Opinión respecto a la primera entrega de los Informes Individuales de Auditorías del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022

6. Asuntos turnados.

7. Asuntos generales.

8. Clausura de la reunión.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimonovena reunión ordinaria, realizada el miércoles 28 de junio de 2023

En este punto, la presidenta solicitó a la Secretaría consultara en votación económica, si era de aprobarse la dispensa de su lectura; tomando en consideración que el acta de la decimonovena reunión ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, realizada el miércoles 28 de junio de 2023, fue oportunamente distribuida; acto seguido, el secretario, diputado Carlos López Guadarrama, solicitó a los integrantes que manifestaran su voto a través del dispositivo electrónico con respecto al acta en mención y que quienes tuvieran problemas al emitir su voto, lo realizaran de viva voz.

Votaron de viva voz las

Diputadas y diputados: Araceli Ocampo Manzanares, Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, Brenda Ramiro Alejo, Anabey García Velasco, Karla Verónica González Cruz, Horacio Fernández Castillo, Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes y Luz Adriana Candelario Figueroa.

Votaron a favor de la aprobación del acta las

Diputadas y diputados: Irma Juan Carlos, Anabey García Velasco, Brenda Ramiro Alejo, Brianda Aurora Vázquez Álvarez, Carlos López Guadarrama, Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, Esther Martínez Romano, Fabiola Rafael Dircio, Horacio Fernández Castillo, Roberto Valenzuela Corral, Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes, Alfredo Vázquez Vázquez, Araceli Ocampo Manzanares, Berenice Montes Estrada, Celestina Castillo Secundino, Fátima Almendra Cruz Peláez, Luz Adriana Candelario Figueroa, María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, Ma-

ría del Rosario Reyes Silva, Roberto Antonio Rubio Montejo, Saúl Hernández Hernández, Sayonara Vargas Rodríguez.

Estuvieron ausentes los

Diputados: Blanca Carolina Pérez Gutiérrez, Eduardo Zarzosa Sánchez, Pedro Sergio Peñaloza Pérez, Carlos Alberto Valenzuela González, Karla Verónica González Cruz, Mayra Alicia Mendoza Álvarez, Sergio Enrique Chalé Cauich.

El resultado final de la votación fue de 22 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones y 7 ausencias, por lo que se declaró que el acta de la decimonovena reunión ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos se aprobara por unanimidad de votos.

Acuerdo: se aprueba por unanimidad, en votación nominal por sistema, el acta de la decimonovena reunión ordinaria, realizada el miércoles 28 de junio de 2023.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de opinión

4.1. Turno 135. Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 27, 51 Bis 1 y 77 Bis 12 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Joaquín Zebadúa Alva, del Grupo Parlamentario de Morena.

En este punto, la presidenta, diputada Irma Juan Carlos, dio lectura al dictamen con proyecto de decreto señalado en el orden del día anteriormente aprobado por las y los integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, acto seguido pidió a la Secretaría, tomando en cuenta que fue previamente distribuido y fueron incorporadas las observaciones al dictamen mencionado, consultara en votación económica a las y los integrantes de la Comisión si se dispensaba la lectura y discusión de las opiniones en comentó.

Acto seguido, la diputada María Teresa Ochoa tomó el uso de la palabra para exponer dos comentarios al respecto: primero, señaló que aunque su voto sería a favor, consideraba que aunque el proponente a lo mejor se había equivocado de texto vigente, ya que no había tomado en consideración la reforma de 2023 a la Ley

General de Salud, y también la propuesta de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación se incluyera para que la población indígena fuera atendida en la lengua, lo que consideró muy valioso, por lo que señaló que cuando eran reformas como esas, independientemente que se circularan y supiera de qué trataban, valdría la pena hacer un señalamiento de cuál era el objetivo de la reforma independientemente de que se citaran los artículos, en ese caso, sobre todo porque se trataba de garantizar el ejercicio pleno y los ejercicios públicos de salud, mediante la atención de la lengua indígena.

En contestación, la presidenta, diputada Irma Juan Carlos, después de agradecer la participación de la diputada Teresa Ochoa, comentó que durante la reunión de junta directiva de la Comisión, habían hecho corrección en la redacción y que, si bien la opinión iba bien, habría que precisar que se trataba de una opinión, pero con modificaciones.

Enseguida la presidenta retomó el tema, señalando que estaban en el punto 4, referente al turno 135, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 27, 51 Bis 1 y 77 Bis 12 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Joaquín Zebadúa Alva, del Grupo Parlamentario de Morena y en virtud de haberse hecho llegar con anterioridad a las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión y por haberse incluido las observaciones, propuso la dispensa de la lectura y discusión de la opinión y se realizara la votación de manera inmediata, por lo que solicitó a la secretaria consultará en votación económica si se dispensaba la lectura y discusión, tomando en consideración lo anteriormente señalado. Acto seguido, le informaron a la presidenta que el diputado Carlos López Guadarrama, quien fungía como secretario de la reunión, se había desconectado, toda vez que había tenido problemas técnicos, por lo que la presidenta siguió con el desarrollo de la reunión.

Acto seguido, la presidenta, diputada Irma Juan Carlos, solicitó a las y los integrantes de la Comisión, que quienes estuvieran a favor de que se dispensara la lectura y discusión de la opinión en cometo, levantaran la mano, después por la negativa y finalmente por las abstenciones, enseguida se abrió el sistema de votación para que las diputadas y diputados integrantes emitieran su voto.

Votaron de viva voz las

Diputadas y los diputados: Brenda Ramiro Alejo, Rosario Reyes Silva, Horacio Fernández Castillo, Luz Adriana Candelario Figueroa, Araceli Ocampo Manzanares y Consuelo del Carmen Navarrete Navarro.

Votaron a favor de la opinión, las

Diputadas y los diputados: Irma Juan Carlos, Brenda Ramiro Alejo, Anabey García Velazco, Brianda Aurora Vázquez Álvarez, Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, Esther Martínez Romano, Fabiola Rafael Dircio, Horacio Fernández Castillo, Roberto Valenzuela Corral, Alfredo Vázquez Vázquez, Araceli Ocampo Manzanares, Berenice Montes Estrada, Celestina Castillo Secundino, Fátima Almendra Cruz Peláez, Karla Verónica González Cruz, Luz Adriana Candelario Figueroa, María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, María del Rosario Reyes Silva, Mayra Alicia Mendoza Álvarez, Roberto Antonio Rubio Montejo, Saúl Hernández Hernández, Sayonara Vargas Rodríguez.

Estuvieron ausentes los

Diputados: Blanca Carolina Pérez Gutiérrez, Carlos López Guadarrama, Eduardo Zarzosa Sánchez, Pedro Sergio Peñaloza Pérez, Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes, Carlos Alberto Valenzuela González, Sergio Enrique Chalé Cauich.

El resultado final de la votación fue de 22 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 7 ausencias, por lo que se declaró que la iniciativa con proyecto de decreto se aprobara por unanimidad de votos.

Acuerdo: se aprobó en votación nominal, por mayoría de votos, la opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 27, 51 Bis 1 y 77 Bis 12 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Joaquín Zebadúa Alva, del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Opinión relativa a la Primera Entrega de los Informes Individuales de Auditorías del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022

En este punto, la presidenta, diputada Irma Juan Carlos, dio lectura a la opinión en cometo, acto seguido,

señaló que tomando en cuenta que fue previamente distribuida y fueron incorporadas las observaciones a la opinión antes señalada, solicitó se dispensara la lectura y discusión; enseguida solicitó a las y los diputados integrantes de la Comisión que emitieran su voto a través del sistema electrónico respecto a la opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos respecto a la Primera Entrega de los Informes Individuales de Auditorías del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022, acto seguido la diputada María Teresa Ochoa comentó que emitiría su voto a favor, sin embargo, señaló que quería dejar asentado que no había auditorías concretas sobre los programas y políticas públicas en los recursos para los pueblos indígenas y comunidades, consideró que la opinión podía fortalecerse más, señaló que los informes debían fomentar la transparencia y la responsabilidad, por lo que comentó que valdría la pena acotar esos puntos.

En contestación, la diputada Irma Juan Carlos agradeció el comentario de la diputada Teresa Ochoa y señaló que según la revisión que se hizo al respecto del informe, no había datos exactos sobre el tema del Anexo 10, por lo que tampoco podrían hacer señalamientos, porque sí había algunas observaciones, pero no tenían que ver con el Anexo 10, comentó que no les permitía ver algunos programas y conocer cómo estaba funcionando, pero en términos generales cumplía con la formalidad. Acto seguido la diputada Anabey García Velasco señaló que se abstendría ya que aunado con lo que se había comentado anteriormente por la diputada Teresa Ochoa, comentó que hacía mucha falta transparentar el gasto en materia de pueblos indígenas y afromexicanos, ya que fueron destinados pocos recursos y ni siquiera esos lograban verse reflejados en sus comunidades, por lo que consideró que hacía falta una mayor revisión de cuentas en ese rubro.

En contestación la diputada Irma Juan Carlos señaló que era muy respetable el comentario de la diputada Anabey y reiteró lo que le había comentado a la diputada Teresa Ochoa, que no había datos como para decir algo al respecto del Anexo 10 y tampoco se trataba de un tema de la Comisión, ya que eran las muestras que determinan que la metodología siga y se incluyan o no las muestras que tienen que ver, recursos justamente que tienen que ver con el Anexo 10, pero no se tenían datos.

Continuando con la votación, finalmente votaron de viva voz las

Diputadas y diputados: Luz Adriana Candelario Figueroa, Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes, Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, Horacio Fernández Castillo.

Votaron a favor de la opinión, las

Diputadas y diputados: Irma Juan Carlos, Brenda Ramiro Alejo, Brianda Aurora Vázquez Álvarez, Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, Esther Martínez Romano, Fabiola Rafael Dircio, Horacio Fernández Castillo, Roberto Valenzuela Corral, Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes, Alfredo Vázquez Vázquez, Araceli Ocampo Manzanares, Celestina Castillo Secundino, Fátima Almendra Cruz Peláez, Luz Adriana Candelario Figueroa, María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, María del Rosario Reyes Silva, Mayra Alicia Mendoza Álvarez, Roberto Antonio Rubio Montejo, Saúl Hernández Hernández, Sayonara Vargas Rodríguez.

Votaron en abstención, las

Diputadas y diputados: Anabey García Velasco, Berenice Montes Estrada, Karla Verónica González Cruz.

Estuvieron ausentes las y los

Diputadas y diputados: Blanca Carolina Pérez Gutiérrez, Carlos López Guadarrama, Eduardo Zarzosa Sánchez, Pedro Sergio Peñaloza Pérez, Carlos Alberto Valenzuela González, Sergio Enrique Chale Cauich.

El resultado final de la votación fue de 20 votos a favor, 0 en contra, 3 abstenciones y 6 ausencias, por lo que se declaró que la opinión se aprobara por unanimidad de votos.

Acuerdo: se aprueba en votación nominal la opinión respecto a la Primera Entrega de los Informes Individuales de Auditorías del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022.

6. Asuntos turnados

En este punto, la diputada Irma Juan Carlos hizo del conocimiento de las y los integrantes de la Comisión los asuntos recibidos de la Mesa Directiva como sigue:

Turnos recibidos de la Mesa Directiva, del 6 de junio al 14 de agosto de 2023.

- Número de turno: 133.

Tipo: iniciativa para dictamen.

Fecha de recepción: 4 de julio de 2023.

Proponente diputada: Ciria Yamile Salomón Duran (PVEM).

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 25 de la Ley de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

Turno a comisión: Pueblos Indígenas y Afromexicanos para dictamen.

Expediente de origen: 8029 (24087 C.P.).

Término para dictaminar: artículo 182, 45 días hábiles: septiembre 5 de 2023.

- Número de turno: 134.

Tipo: iniciativa para dictamen.

Fecha de recepción: 13 de julio de 2023.

Proponente diputada: Shirley Guadalupe Vázquez Romero (PT).

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

Turno a comisión: Pueblos Indígenas y Afromexicanos para dictamen y a Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

Expediente de origen: 8030 (24326 C.P.).

Término para dictaminar: artículo 182, 45 días hábiles: septiembre 20 de 2023.

- Número de turno: 135.

Tipo: iniciativa para opinión.

Fecha de recepción: 20 de julio de 2023.

Proponente diputado: Joaquín Zebadúa Alva (Morena).

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 27, 51 Bis 1 y 77 Bis 12 de la General de Salud.

Turno a comisión: Comisión de Salud, con opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Expediente de origen: 8159 (24471 C.P.).

Término para dictaminar: 69, número 2. 30 días: 30 de agosto de 2023.

- Número de turno: 136.

Tipo: iniciativa para dictamen.

Fecha de recepción: 14 de agosto de 2023.

Proponente diputada: María el Rocío Corona Nakamura (PVEM).

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción III Bis al artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

Turno a comisión: Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Expediente de origen: 8265 (CP 24850).

Término para dictaminar: artículo 182: 45 días hábiles: 17 de octubre de 2023.

Trámite: Se hizo del conocimiento de los integrantes los asuntos turnados por la Mesa Directiva recibidos del 6 de junio al 14 de agosto de 2023.

7. Asuntos generales

En este punto la presidenta preguntó a los integrantes de la Comisión si alguien tenía algo que decir al respecto, acto seguido la diputada María Teresa Ochoa comentó que esperaba que la próxima reunión ordinaria fuera de manera presencial, en contestación la diputada Irma Juan Carlos estuvo de acuerdo con la diputada Teresa Ochoa, ya que señaló que no se interactuaba de la misma manera.

Por otro lado informó que en la reunión de junta directiva se había acordado la publicación de la convocatoria de *Las lenguas toman la tribuna*, para hacerles la invitación de quienes aún no habían subido a tribuna con las lenguas que estaban pendientes y que se les haría saber cuáles eran las lenguas que no habían logrado subir a la tribuna.

8. Clausura de la reunión

En este último punto, la diputada Irma Juan Carlos solicitó a los integrantes que realizaran su pase de lista en el sistema electrónico mediante su dispositivo.

La presidenta, diputada Irma Juan Carlos, clausuró la vigésima reunión ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos a las 13:02 horas del 23 de agosto de 2023.

Aprobaron los integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la LXV Legislatura, Ciudad de México en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México el 10 de octubre de 2023.

Votación del acta

A favor

Diputados: Irma Juan Carlos, Anabey García Velasco, Esther Martínez Romano, Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, Pedro Sergio Peñaloza Pérez, Blanca Carolina Pérez Gutiérrez, Brenda Ramiro Alejo, Roberto Valenzuela Corral, Brianda Aurora Vázquez Álvarez, Eduardo Zarzosa Sánchez, Luz Adriana Candelario Figueroa, Celestina Castillo Secundino, Sergio Enrique Chalé Cauich, Fátima Almendra Cruz Peláez, Karla Verónica González Cruz, Saúl Hernández Hernández, Mayra Alicia Mendoza Álvarez, Berenice Montes Estrada, Araceli Ocampo Manzanares, María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, María del Rosario Reyes Silva, Roberto Antonio Rubio Montejo, Sayonara Vargas Rodríguez.

Ausentes

Diputados: Carlos López Guadarrama, Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes, Horacio Fernández Castillo, Fabiola Rafael Dircio, Alfredo Vázquez Vázquez, Carlos Alberto Valenzuela González.

DE LA SECCIÓN INSTRUCTORA, DERIVADA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, LA CUAL TUVO VERIFICATIVO EL MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

A las 14:00 horas del martes 27 de septiembre de 2022, en el salón E del edificio G de la Cámara de Diputados, sita en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, se reunieron en modalidad semipresencial los integrantes de la Sección Instructora para instalarla formalmente.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

El presidente, Jaime Humberto Pérez Bernabe, dio la bienvenida a los legisladores que siguen la reunión mediante la plataforma digital y a los integrantes que se encuentran presencialmente.

Solicitó al diputado José Elías Lixa Abimerhi que fungiera como secretario y diese cuenta del registro de asistencia.

Se informó que había un registro previo de los cuatro integrantes de la Sección Instructora. Por ello se declaró la existencia de quórum y se dio por iniciada la reunión a las 14:05 horas.

En la reunión se registró la asistencia presencial de los cuatro diputados: Jaime Humberto Pérez Bernabe, presidente; Leonel Godoy Rangel, José Elías Lixa Abimerhi, Rubén Moreira Valdez, secretarios.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente, Jaime Humberto Pérez Bernabe, solicitó al secretario José Elías Lixa Abimerhi que leyera el orden del día e, inmediatamente después, en votación económica lo pusiese a consideración de los presentes.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi leyó el orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Intervención y declaración formal de instalación, por el presidente.
4. Presentación de los integrantes.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi sometió a consideración de la asamblea si era de aprobarse el orden del día: Sírvanse manifestarlo en votación económica.

Mayoría por la afirmativa.

3. Intervención y declaración formal de instalación, por el presidente

El presidente, Jaime Humberto Pérez Bernabe, hizo del conocimiento de la asamblea que correspondía declarar formalmente instalada la Sección Instructora de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, la cual está formada por los

Diputados: Jaime Humberto Pérez Bernabe (Morena), presidente; Leonel Godoy Rangel (Morena), José Elías Lixa Abimerhi (PAN), Rubén Moreira Valdez (PRI), secretarios.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, en la Ciudad de México, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a las 14:08 horas del martes 27 de septiembre de 2022 se declaró formalmente instalada la Sección Instructora que funcionará durante la LXV

Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 40, numerales 1 y 5, y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 146, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con los acuerdos de la Junta de Coordinación Política por el que se comunica el complemento de la integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión relativa a la composición de la Comisión de fecha 7 de octubre de 2021, y por el que se integra la Sección Instructora de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, de fecha 2 de septiembre de 2022.

El presidente, Jaime Humberto Pérez Bernabe, dirigió un mensaje a la asamblea, a los invitados especiales que seguían la reunión mediante plataformas digitales y al público en general.

Manifestó que la Sección Instructora es el órgano que por mandato constitucional y por lo establecido en los artículos 11 y 13 de su ley reglamentaria, la Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, que desahoga a carta cabal, con plena imparcialidad, legalidad y precisión los procesos de denuncia de juicio político en su parte conducente y de las solicitudes de declaración de procedencia.

Mencionó que la Sección Instructora de la Cámara de Diputados se encarga de conducir la labor jurídica en la parte correspondiente de los procedimientos a que se refiere el título cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su ley reglamentaria, la Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y su legislación supletoria, el Código Nacional de Procedimientos Penales, jurisprudencia y doctrina jurídica, y la regulación correspondiente al Poder Legislativo federal, en especial a la Cámara de Diputados.

Actuará en todo momento aplicando con prudencia y la mejor pericia toda la ciencia jurídica a su alcance, ajustándose sobre todo a los más altos conocimientos legales.

Esta sección se empeñará en sus funciones aplicando todos los principios generales de derecho que señalan no sólo la máxima legislación y su norma especial, sino las normas supletorias y los principios generales de derecho, como especialmente los principios de presun-

ción de inocencia, certeza, seguridad y legalidad jurídicas, y exhaustividad. En resumen, los reconocidos en el sistema jurídico nacional.

Velará por la estricta aplicación de los artículos 1o., 14, 16, 19 y 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por la defensa de los derechos de las partes en el proceso, de las víctimas, de los denunciantes y de los peticionarios, pero sobre todo sin transgredir los derechos de los presuntos responsables.

5. Asuntos generales

En cumplimiento del orden del día, el presidente, Jaime Humberto Pérez Bernabe, preguntó a los presentes si alguno deseaba hacer uso de la voz.

Sin más oradores, el presidente, Jaime Humberto Pérez Bernabe, ordenó que se abriera el sistema electrónico para el pase de lista final en la conclusión de la instalación.

6. Clausura

Agotados los asuntos del orden del día y sin otro asunto que tratar, a las 14:15 horas se dio por terminada la reunión de instalación de la Sección Instructora.

Se informó que con la debida oportunidad y por los medios parlamentarios usuales se convocará a reunión de trabajo con horario y lugar por confirmar.

La Sección Instructora

Diputados: Jaime Humberto Pérez Bernabe, presidente; Leonel Godoy Rangel, José Elías Lixa Abimerhi, Rubén Ignacio Moreira Valdez, secretarios (rúbricas).

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

A la mesa de trabajo con el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, que se llevará a cabo el lunes 16 de octubre, a las 12:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Bienvenida al representante del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR).
2. Toma de protesta de decir verdad al representante del SPR.
3. Explicación, por el representante del SPR, de los criterios generales del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, según su competencia (20 minutos).
4. Primera ronda de participación de las diputadas y los diputados representantes de los grupos parlamentarios, en orden creciente (3 minutos).
5. Respuesta del representante del SPR (20 minutos).
6. Réplica de las diputadas y los diputados representantes de los grupos parlamentarios, en orden creciente (3 minutos).
7. Segunda ronda de participación de las diputadas y los diputados representantes de los grupos parlamentarios, en orden creciente (3 minutos).
8. Respuesta del representante del SPR (20 minutos).
9. Réplica de las diputadas y los diputados representantes de los grupos parlamentarios, en orden creciente (3 minutos).
10. Mensaje de la presidencia y clausura.

Atentamente
Diputado Luis Mendoza Acevedo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la reunión de junta directiva que tendrá lugar el lunes 16 de octubre, a las 13:00 horas, en la sala de reuniones del órgano legislativo que convoca, sita en el tercer piso del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Formulación del orden del día correspondiente a la decimonovena reunión plenaria de la Comisión.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente

Diputado Juan Carlos Romero Hicks
Presidente

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A la reunión con autoridades del rubro justicia para el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, que se realizará el martes 17 de octubre, a las 9:00 horas, en el mezzanine norte del edificio A.

Programa

- 9:00 - 9:05 horas. Palabras de bienvenida del Dip. Felipe Fernando Macías Olvera, Presidente de Comisión de Justicia.
- 9:05 - 9:10 horas. Representante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.

9:10 - 9:15 horas. Representante de la Fiscalía General de la República.

9:15- 9:20 horas. Representante de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

9:20 - 9:25 horas. Representante de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia de la Secretaría de Gobernación.

9:25 - 9:30 horas. Representante del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

9:30 - 9:35 horas. Representante del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

9:35 - 9:40 horas. Representante de la Comisión Nacional de Búsqueda.

9:40 - 9:45 horas. Representante del Tribunal Superior Agrario.

9:45 - 9:50 horas. Representante de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

9:50 - 10:30 horas. Intervenciones de diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Justicia y Clausura.

Atentamente

Diputado Felipe Fernando Macias Olvera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL

A la duodécima reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el martes 17 de octubre, a las 9:00 horas, en los salones C y D del edificio G, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la decimoquinta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del tercer programa anual de trabajo.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita.

Atentamente
Diputada Graciela Sánchez Ortiz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL

A la decimosexta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 17 de octubre, a las 10:00 horas, en los salones C y D del edificio G, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la decimoquinta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del tercer programa anual de trabajo.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita.

Atentamente
Diputada Graciela Sánchez Ortiz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la primera reunión de junta directiva correspondiente al tercer año de ejercicio legislativo, que se llevará a cabo el martes 17 de octubre, a las 10:30 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día correspondiente a la primera reunión ordinaria del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.
- IV. Asuntos generales.
- V. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Armando Melgar Bravo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la primera reunión ordinaria relativa al tercer año de ejercicio legislativo, que tendrá lugar el martes 17 de octubre, a las 11:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sexta reunión ordinaria del

segundo año de la LXV Legislatura, efectuada el miércoles 28 de junio de 2023.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades del segundo año de la LXV Legislatura (marzo de 2023-agosto de 2023).

V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo correspondiente al tercer año de la LXV Legislatura.

VI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo para el desarrollo de la reunión con funcionarios superiores de Hacienda respecto del análisis del Paquete Económico para 2024.

VII. Declaratoria de reunión permanente para el análisis del Paquete Económico para 2024, en materia de ingresos.

VIII. Receso.

IX. Desarrollo de la reunión de trabajo con funcionarios superiores de Hacienda respecto del análisis del Paquete Económico para 2024.

X. Receso.

XI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

XII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

XIII. Asuntos generales.

XIV. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Armando Melgar Bravo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

A la decimoquinta reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el martes 17 de octubre, a las 16:00 horas, en el salón E del edificio G.

Atentamente
Diputada Karla Ayala Villalobos
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

A la decimocuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 17 de octubre, a las 16:30 horas, en el salón E del edificio G, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la decimocuarta reunión ordinaria de la Comisión de Juventud.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VIII al artículo 3 Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del artículo 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.
6. Puntos generales sobre el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.
7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputada Karla Ayala Villalobos
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

A la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad presencial el martes 17 de octubre, a las 17:00 horas, en el mezzanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la décima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Comunicaciones y Transportes respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del cuarto informe semestral de la comisión.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2023-2024.
7. Asuntos generales

Situación actual del transporte

- a) Intervención de la diputada María Guadalupe Alcántara Rojas.
- b) Intervención del diputado Francisco Javier Borrego Adame.

8. Clausura.

Atentamente
Diputado Víctor Manuel Pérez Díaz
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la primera reunión extraordinaria, que se llevará a cabo el martes 17 de octubre, a las 17:30 horas, en la zona C del edificio G, plata baja

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación de la opinión de la Comisión de Relaciones Exteriores al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la quinta reunión extraordinaria de junta directiva, a celebrarse en formato presencial el miércoles 18 de

octubre, a las 9:30 horas, en la sala de juntas de la comisión, situada en el primer piso del edificio F.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del siguiente proyecto de dictamen:
 - a) Expediente 8795. Proyecto de dictamen en sentido positivo con modificaciones relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputada Marisol García Segura
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A la decimosexta reunión ordinaria, que se celebrará el miércoles 18 de octubre, a las 9:30 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión, en sentido positivo, relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

IV. Asuntos generales.

V. Clausura.

Atentamente
Diputada Carmen Rocío González Alonso
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la quinta reunión extraordinaria, a celebrarse en formato presencial el miércoles 18 de octubre, a las 10:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del siguiente proyecto de dictamen:

a) Expediente 8795. En sentido positivo con modificaciones relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al proyecto de Presupuesto de

Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Diputada Marisol García Segura
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la vigésima séptima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 18 de octubre, a las 16:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Logística para la vigésima séptima reunión ordinaria de la comisión.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada María de Jesús Aguirre Maldonado
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la vigésima séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 18 de octubre, a las 17:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta la vigésima séptima reunión ordinaria de la comisión.
4. Lectura, discusión y, en su caso, votación de la opinión que emite la Comisión al Presupuesto de Egresos de la Federación 2024.
5. Asuntos generales.

Clausura.

Atentamente
Diputada María de Jesús Aguirre Maldonado
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

A la mesa de trabajo con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, que se llevará a cabo el jueves 19 de octubre, a las 10:00 horas, en el mezzanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Bienvenida al representante del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).
2. Toma de protesta de decir verdad al representante del IFT.

3. Explicación, por el representante del IFT, de los criterios generales del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, según su competencia (20 minutos).
4. Primera ronda de participación de las diputadas y los diputados representantes de los grupos parlamentarios, en orden creciente (3 minutos).
5. Respuesta del representante del IFT (20 minutos).
6. Réplica de las diputadas y los diputados representantes de los grupos parlamentarios, en orden creciente (3 minutos).
7. Segunda ronda de participación de las diputadas y los diputados representantes de los grupos parlamentarios, en orden creciente (3 minutos).
8. Respuesta del representante del IFT (20 minutos).
9. Réplica de las diputadas y los diputados representantes de los grupos parlamentarios, en orden creciente (3 minutos).
10. Mensaje de la presidencia y clausura.

Atentamente
Diputado Luis Mendoza Acevedo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la vigésima cuarta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 24 de octubre, a las 9:00 horas, en el salón E del edificio G, en modalidad presencial.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración del quórum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima segunda reunión ordinaria.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Ganadería 2023-2024.

V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del cuarto informe semestral de la Comisión de Ganadería.

VI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido negativo, a la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Federal de la Leche, presentada por el diputado Maximiano Barboza, del Grupo Parlamentario de Morena.

VII. Asuntos generales.

VIII. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada María del Refugio Camarena Jáuregui
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la vigésima segunda reunión de junta directiva, que se realizará el martes 24 de octubre, a las 10:00 horas, en el mezzanine norte del edificio A, de manera semi-presencial.

Orden del Día

- a) Registro de asistencia y declaración de quórum.
- b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

c) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta correspondiente a la vigésima primera reunión de junta directiva.

d) Asuntos específicos a tratar:

- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

e) Asuntos generales.

f) Clausura y convocatoria a la siguiente reunión

- Vigésima primera reunión ordinaria, el 24 de octubre 2023, a las 10:30 horas.

Atentamente
Diputado Ismael Brito Mazariegos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la vigésima tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 24 de octubre, a las 10:00 horas, en el salón E del edificio G, en modalidad presencial.

Orden del Día

- Registro de asistencia y declaración del quórum.
- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima segunda reunión ordinaria.
- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Ganadería 2023-2024.

V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del cuarto informe semestral de la Comisión de Ganadería,

VI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido negativo, a la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Federal de la Leche, presentada por el diputado Maximiano Barboza, del Grupo Parlamentario de Morena.

VII. Asuntos generales.

VIII. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada María del Refugio Camarena Jáuregui
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la vigésima primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 24 de octubre 2023, a las 10:30 horas, en el mezzanine norte del edificio A, de manera semipresencial.

Orden del Día

- Registro de asistencia y declaración de quórum.
- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta correspondiente a la vigésima reunión ordinaria.
- Asuntos específicos a tratar:
 - Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

e) Asuntos generales.

f) Clausura.

Atentamente
Diputado Ismael Brito Mazariegos
Presidente

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

Al foro *El presupuesto de cambio climático: Acción Legislativa para atender la emergencia climática*, que se realizará el jueves 19 de octubre, de las 16:00 a las 19:30 horas, en el mezzanine sur del edificio A.

Programa

16:00. Bienvenida

1. Palabras de bienvenida y objetivos del foro

- Diputada Edna Díaz Acevedo

2. Contextualización: la urgencia de abordar el financiamiento climático

- Legisladores invitados

16:20. Panel de discusión

1. Panorama actual del financiamiento climático en México

2. Retos y oportunidades en el financiamiento climático en México

3. Modelos exitosos de financiamiento climático en otros países

4. Presupuesto y Derechos de las mujeres 2018-2024

- Cemda Engenera

17:30. Conclusiones.

1. Resumen de los puntos clave surgidos en el panel de discusión

2. Cierre y compromisos con el financiamiento climático.

- Legisladores participantes

Atentamente
Diputada Edna Gisel Díaz Acevedo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Al foro *Análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 con perspectiva de género*, que se realizará el martes 17 de octubre, a las 9:00 horas, en el auditorio Heberto Castillo, situado en el edificio B, tercer piso.

Atentamente
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Junto con la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a las conferencias de *Descubriendo el poder de los datos: Celebrando el mes de la estadística*, que se dictarán los martes 17 y 24, y el lunes 30 de octubre, a las 10:00 horas, en modalidad presencial.

Dicha actividad está dirigida a todos los interesados en promover la importancia de la estadística en nuestra sociedad y destacar cómo la recopilación, análisis y presentación de datos pueden mejorar la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida.

Enlace al formulario de registro:

<https://forms.gle/NgpgboxRg5LfaCY77>

Conferencias magistrales

- Los usos de los métodos cuantitativos en la investigación política.

– Doctor Edwin Atilano Robles, profesor de tiempo completo de la UNAM

17 octubre de 2023, 10:00 horas

- Datos, estadísticas, información y conocimiento para la toma de decisiones

– Maestro Pablo Yanes Rizo, coordinador de Investigaciones de la CEPAL

24 octubre de 2023, 10:00 horas

- Ciudadanización de la información estadística y geográfica

– Doctora Graciela Márquez Colín, presidenta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

30 octubre de 2023, 10:00 horas

Atentamente

Maestra Hasuba Villa Bedolla

Encargada del Despacho de la Dirección General

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la presentación del documento *Análisis de la inversión pública en infancia y adolescencia en México 2012-2023*, el miércoles 18 de octubre, a las 10:00 horas, en el mezzanine norte del edificio A.

El documento fue elaborado junto con las Comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Dicho análisis tiene como objetivo presentar un análisis histórico del Anexo 18 del Presupuesto de Egresos de la Federación, “Recursos para lo Atención de Niñas. Niños y Adolescentes”, con la finalidad que sea una herramienta orientadora en el ámbito presupuestal dirigido a la infancia y adolescencia en nuestro país.

Programa

Bienvenida y presentación del presidium.

10:00-10:08. Mensaje de la diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.*

10:09-10:17. Mensaje del diputado Jorge Romero Herrera, presidente de la Junta de Coordinación Política.*

10:18-10:23. Mensaje del diputado Erasmo González Robledo, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

10:24-10:29. Mensaje de la diputada Flora Tania Cruz Santos, presidenta de la Comisión de Educación.

10:30-10:35. Mensaje de la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

10:36-10:44. Mensaje de Fernando Carrera Castro, representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México.

10:45- 11:05. Presentación del documento.

11:05-11:08. Toma de fotografía oficial.

Clausura

* Por confirmar.

Atentamente
Diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo
Presidenta

DE LA DIPUTADA AMALIA DOLORES GARCÍA MEDINA

A la exposición *Huevo libre de jaula*, que permanecerá el martes 24 y el miércoles 25 de octubre, de las 11:00 a las 18:00 horas, en el espacio Rincón del Libro (explanada del edificio C).

La exposición muestra las condiciones en las que se encuentran las gallinas productoras de huevos y el maltrato del que son objeto. Lo anterior con la intención de generar conciencia para que se lleve a cabo la regulación del huevo libre de jaula.

Atentamente
Diputada Amalia Dolores García Medina

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-REPÚBLICA DE PANAMÁ

A la inauguración de la exposición pictórica *Sueños, origen, arte y naturaleza*, que se celebrará el martes 24 de octubre, a las 12:00 horas, en el pasillo del edificio B.

Orden del Día

a) Registro de asistencia.

b) Mensaje de la diputada Saraí Núñez Cerón, presidenta del Grupo de Amistad México-República de Panamá.

c) Mensaje del excelentísimo señor Alfredo Armandó Oranges Busto, embajador de la República de Panamá.

d) Mensaje de Ana Lorena Donoso, artista abstracta y creadora de la colección pictórica.

e) Inauguración de la exposición y corte de cinta.

f) Fotografía oficial.

Atentamente
Diputada Saraí Núñez Cerón
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL

Y el Instituto de Derecho Parlamentario de la Universidad Complutense de Madrid, al curso *Comunicación, desinformación y campañas electorales: Claves prácticas para una respuesta jurídica*, que se impartirá hasta el lunes 30 de octubre, de conformidad con las siguientes:

Bases

Primera. Objeto de la convocatoria

Obtener un enfoque teórico y práctico sobre el uso de las tecnologías de la información y de comunicación (TIC) y su relación con las campañas electorales.

Segunda. Perfil de los participantes

El curso está dirigido a personas legisladoras, técnicas, de asesoría, investigadoras y asistencia parlamentaria de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de México. No tiene costo.

Tercera. Requisitos de selección

Podrán participar personas con practica y destreza en las materias de comunicación e información política, así como en campañas electorales, de acuerdo con los espacios disponibles. Únicamente se tienen previstas hasta doscientas cincuenta matrículas.

Las y los aspirantes deberán presentar credencial vigente de esta Cámara de Diputados, así como la propuesta de solicitud de inscripción firmada por alguna de las personas legisladoras integrantes de la Comisión de Reforma Política-Electoral o alguno de los coordinadores de los grupos parlamentarios o la Secretaría General.

Cuarta. Selección de los participantes

El Instituto de Derecho Parlamentario recibirá de la Comisión de Reforma Política-Electoral la lista de personas inscritas que hayan cumplido con los requisitos a más tardar el día 25 de agosto de 2023.

Quinta. Estructura académica y duración del curso

El curso estará conformado de la siguiente manera:

- Duración del curso, del 4 de septiembre al 30 de octubre de 2023.
- Una sesión presencial de inauguración el lunes 4 de septiembre.
- 24 sesiones virtuales divididas en tres módulos, impartidos en tres horas de clase lunes, miércoles y viernes de las 7:00 a las 10:00 horas (Ciudad de México).
- Presentación de conclusiones, entrega de reconocimientos y clausura el día 6 de noviembre, en el lugar y hora que oportunamente dará a conocer la Comisión de Reforma Política-Electoral.

La duración del programa es de un total de 75 horas clase.

Sexta. Inscripción e inicio

1. Inscripción

Se llevará a cabo del 16 al 25 de agosto, a través de la Comisión de Reforma Política-Electoral, a la que cada persona interesada hará llegar su solicitud al correo electrónico reforma.politico.electoral@diputados.gob.mx o a las oficinas que se encuentran en el edificio F, planta baja de las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro. **Informes vía telefónica llamando al número 55 5036 0000, extensiones: 51109, 55283 y 55074.**

Una vez integrada la lista de las personas inscritas, como se establece en la *Cláusula Cuarta* de esta convocatoria, la Comisión la hará llegar al Instituto de Derecho Parlamentario, para que éste habilite y envíe el enlace correspondiente para el curso, con la finalidad de concluir la admisión.

2. Inicio

La inauguración del curso será el día 4 de septiembre de 2023, en la que participará un especialista del Instituto de Derecho Parlamentario, quien impartirá una conferencia magistral, con lo que se dará inicio al curso.

Séptima. Acreditación:

Para obtener el certificado del curso se requiere:

- 80 por ciento de asistencia a las sesiones.
- Un trabajo final de hasta 5 cuartillas en el que se reflexione sobre una posible solución jurídica-legislativa a uno de los temas o problemáticas planteadas o analizadas en el curso.

Octava. Planta docente y modalidad de impartición

Las clases serán impartidas por docentes especialistas que designe el Instituto de Derecho Parlamentario de la Universidad Complutense de Madrid, mediante el uso de la plataforma virtual Moodle.

Novena. Programa

El plan de estudios está formado de la siguiente manera:

Módulo III

Respuestas ante la desinformación. La respuesta híbrida, estructural y compleja

Sesión diecinueve: 16 de octubre

Tema: El caso Brasil

Ponente: Vitor Monteiro, doctorando Universidad Complutense de Madrid.

Sesión veinte: 18 de octubre

Tema: Respuesta jurídica

Marco jurídico comparado: Regulación del uso de la información en la campaña electoral

Ponente: Leyre Burguera, profesora titular de Derecho Constitucional (UNED), investigadora principal del proyecto UNED: “La construcción social de la identidad colectiva en Internet: el derecho a la memoria digital” (Digital Memory Right).

Sesión veintiuno: 20 de octubre

Tema: Respuesta internacional: TEDH y CIDH. Standards Internacionales: Comisión de Venecia

Ponente: Oscar Sánchez, profesor titular de Derecho Constitucional, Procesal y Eclesiástico del Estado, Universidad de Valladolid.

Sesión veintidós 23 de octubre

Tema: Formas de regulación de los medios y fact-checking

Ponentes:

- Elena Herrero Beaumont, cofundadora y directora, Ethosfera, Fact Checking. El trabajo de seguimiento de Maldita.es
- Clara Jiménez Cruz, CEO y cofundadora de Maldita.es
- Carmen G^a Herrería, Alfabetización mediática y estrategia educativa en Maldita.es

Sesión veintitrés: 25 de octubre

Tema: Autorregulación y regulación de plataformas

Ponente: Rodrigo Cetina, senior lecturer in Law and Policy Barcelona School of Management at Pompeu Fabra University, researcher, Institute for Global Law and Policy, Harvard Law School.

Sesión veinticuatro 27 de octubre

Tema: Educación y relaciones internacionales. Alfabetización digital

Ponentes:

- Vinicius Oliveira, Doctorando UCM.
- Sabela Serrano, directora de la Sección Departamental de Derecho Constitucional, Facultad de Ciencias de la Información, UCM.

Sesión veinticinco 30 de octubre

Tema: El papel de la Seguridad Nacional en la lucha contra la desinformación. La respuesta de las autoridades electorales

Ponentes:

- Carlos Gajero, comisario Comisaría General de Información de la Policía Nacional.
- Rafael Rubio, catedrático de Derecho Constitucional, UCM, y Co-ip del proyecto de investigación sobre desinformación y elecciones.

Final: 6 de noviembre

Conclusiones, entrega de reconocimientos y clausura.

Ponentes:

- Rafael Rubio. Catedrático de Derecho Constitucional, UCM, y Co-ip del proyecto de investigación sobre desinformación y elecciones.
- Catalina Botero. Miembro del Consejo Asesor de Contenidos de Facebook.

Atentamente

Diputada Graciela Sánchez Ortiz
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máñez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>